



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS DE CULTURA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
TRADICIÓN ORAL DE LOS LADINOS PARDOS

INFORME FINAL

Lic. Celso Lara Figueroa

GUATEMALA 2003

RESUMEN:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, y La Dirección General de Investigación a través de su programa “CULTURA PENSAMIENTO E IDENTIDAD DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA”, y el Centro de Estudios Folklóricos de la misma casa de estudios, apoyaron la ejecución del presente proyecto a partir del año 2003. Dicha investigación tuvo como objetivo principal rescatar la tradición oral de Santa María Xalapán, Jalapa, y área de Ladinos Pardos comunidades inexploradas en el municipio de Jalapa; en este aspecto puede decirse que la ejecución de esta investigación constituye un primer acercamiento no sólo a la tradición oral sino a otros aspectos de estas centenarias culturas.

Los investigadores Sandra Margarita Cruz Meza y Mario Roberto Álvarez Porta, coordinados por el Lic. Celso Lara Figueroa, visitaron durante algunas semanas las comunidades de: Sashico, Los López, el Divisadero, El Pital, en el área de Santa María Xalapán. En estas áreas se obtuvieron relatos ancestrales, de: flora y fauna, leyendas históricas, relatos mágicos, leyendas y cuentos. En el área de Ladinos Pardos se visitaron las comunidades de: Alparinaque, Miraflores, Arloroma y Azucenas. Para realizar esta investigación se tomó en cuenta la experiencia del Lic. Celso Lara Figueroa, relativa a la recopilación oral, y, esa experiencia juntamente con la metodología fueron trasladadas mediante sesiones de trabajo. Así también los investigadores han contado con la experiencia en materia de la recopilación oral dada en tres proyectos anteriores, en los cuales han utilizado la metodología sugerida por el coordinador y la que, según el criterio de los investigadores pueda adaptarse a la etnia que se investiga o explora.

Una vez terminada la fase de campo se procedió a transcribir todo el material recopilado del lenguaje oral al escrito, en varias etapas que incluyen depuración y selección del material obtenido en el sentido de escuchar lo recopilado y escoger aquello que resulta útil para esta investigación. Dicho de otra manera, en las entrevistas se han vertido problemas cotidianos y relatos que no pertenecen a la tradición oral. Otra etapa no menos importante consistió en visitar bibliotecas, el Archivo General de Centroamérica, la Hemeroteca Nacional; así también los archivos de libros de actas de bautizos y defunciones, de diferentes parroquias de Jalapa, con la finalidad de fichar libros que contengan información bibliográfica valiosa que enriquezca el marco teórico de esta investigación.

Durante el trabajo de campo realizado en los proyectos sobre tradición oral de las regiones de: Huité, Sta. María Xalapán y área de Ladinos Pardos se pudo observar que existe una marcada pérdida de la identidad en cuanto a que en estas comunidades se han perdido costumbres y tradiciones, por ejemplo los grupos marimbísticos que estuvieron presentes en estas comunidades han desaparecido, y han sido sustituidos por discotecas rodantes que promueven música caribeña y mejicana, por tal razón nos permitimos realizar un ensayo sobre ésta pérdida de la identidad guatemalteca desde nuestra forma particular de ver este fenómeno de nuestro tejido cultural y de identificación de lo que somos, tomando en cuenta que este tópico está imbricado no sólo a la temática que manejamos sino al programa mismo que nos avala a través de la Licda. Brenda Díaz Ayala. Esperamos, pues, que en breve los pobladores de Santa María Xalapán y área de Ladinos Pardos cuenten con un documento en donde se recojan no sólo aspectos de la tradición oral sino de la cultura en cuanto a costumbres y otros aspectos antropológicos importantes. Este

documento cuenta con un marco geográfico muy importante, que ubica a esta región guatemalteca que poseen parte de la riqueza ancestral de Guatemala.

INTRODUCCION:

En el mes de febrero del año 2002, el licenciado Celso Lara Figueroa, director del Centro de Estudios Folklóricos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, citó a una reunión de trabajo a los investigadores: Sandra Margarita Cruz Meza y Mario Roberto Álvarez Porta. El motivo de dicha reunión fue manifestarles su interés por explorar por vez primera la tradición oral de las culturas de: Santa María Xalapán, y Ladinos Pardos, comunidades existentes en el municipio de Jalapa. En esta ocasión el Lic. Lara nos habló de lo importante que era para el Centro de Estudios Folklóricos, para la Universidad de San Carlos de Guatemala y la sociedad guatemalteca, contar con un documento que diera a conocer la riqueza de la tradición oral, y otros aspectos importantes de la cultura de estas comunidades, de las cuales se sabe muy poco en nuestro país.

Por esta razón se presentó el proyecto a la Dirección General de Investigación, el cual fue aprobado por la misma y posteriormente, comenzó su ejecución en febrero del año 2003.

Para realizar este proyecto fue necesario un cronograma de trabajo, el cual incluía varias fases, entre éstas: la revisión bibliográfica que fundamentaría los datos encontrados en la investigación realizada, a la vez, incorporar datos históricos, geográficos, antropológicos de estas comunidades. Otra fase no menos importante fue el trabajo de campo. Durante este período se visitaron simultáneamente las comunidades, en busca de su tradición oral; es decir, que cuando se presentó el proyecto el equipo de trabajo tuvo como objetivo dar a conocer a la sociedad guatemalteca un documento que estuviera compuesto por aspectos ancestrales de la tradición oral de Santa María Xalapán y Ladinos Pardos. Después de haber realizado el trabajo de campo se pudo notar, que, aunque cercanas en el aspecto territorial ambas comunidades son diferentes en cuanto a relatos y costumbres, y cada una de ellas posee diferencias en la tradición oral. Por esta razón, se decidió separar la investigación, es decir, bifurcarla, para obtener posteriormente dos documentos, y para que cada comunidad pueda contar con un documento individual que les permita autovalorarse e identificarse culturalmente.

Tomando en cuenta la experiencia en el desarrollo de dos proyectos anteriores, análogos a éste, se buscó a especialistas tanto en el aspecto histórico como en el cultural de ambas regiones; ellos son: el profesor Aníbal Carrillo Valdez y el profesor Carlos Guzmán, ambos profesores constituyeron piezas claves en la orientación y logística, en el sentido de cómo penetrar a estas comunidades tan celosas de su patrimonio cultural y material.

De esta forma los investigadores lograron penetrar en ambas culturas simultáneamente, haciendo visitas a los lugares de: El Divisadero, El Pital o Pito, y Los López en Santa María Xalapán, Jalapa. Alparinaque, Miraflores, Arloroma, y Azucenas en el área de Ladinos Pardos.

Se aclara que no fue posible visitar la totalidad de las comunidades debido a que cuentan con una extensión territorial próxima a 500 caballerías, de las cuales 395 pertenecen a Sta. María Xalapán

y 96.5 caballerías a Ladinos Pardos. Se tomaron en cuenta los lugares mencionados, porque a sugerencia de los pobladores son los más representativos de ambas áreas. Constituye esta investigación, el primer acercamiento a la basta cultura de estos lugares, misma que forma parte del rico legado indígena, español y africano vertido y fusionado en la cultura de Guatemala.

Para algunos especialistas de la tradición oral, el relato de un buen testigo o depositario de la cultura, vale más que el de cien testigos falsos; sin embargo a criterio de los investigadores fue necesario constatar la tradición oral en más de cien personas de esta comunidad que fueron entrevistadas, además de los especialistas consultados, cuyas entrevistas forman parte del marco teórico de esta investigación. No obstante, hay algunos relatos que no son vigentes y que en todo caso quedarán en el presente como folklore histórico.

Se obtuvo entonces, en el área de Ladinos Pardos relatos animísticos, cuentos y sobre todo el “piropo” que según se pudo notar, es una variante de las antiguas bombas y ensaladas traídas por los españoles de la conquista, a estas áreas de Guatemala.

ANTECEDENTES:

El objetivo general de esta investigación es rescatar parte de la tradición oral de la comunidad de Ladinos Pardos, perteneciente al municipio de Jalapa. En este sentido no existe ningún trabajo que sobre la riqueza oral de estas áreas de Jalapa se haya realizado con anterioridad, y, que constituya una fuente de consulta para profesionales de diferentes materias.

Se sabe que en el departamento de Jalapa han surgido grandes figuras de la literatura, y el periodismo, tal es el caso del escritor y periodista Clemente Marroquín Rojas, del escritor José María Bonilla Ruano; del profesor Aníbal Carrillo Valdez, del licenciado Fernando Augusto Cruz Argueta, del licenciado y escritor, Flavio Rojas Lima, del escritor Orlando Segura Lorenzana, del filólogo Lisandro Sandoval y de otros profesionales que han puesto en alto el nombre de Jalapa. Todos ellos tienen obras importantes que han enriquecido la cultura, pero, a pesar de ello, no existen trabajos específicos sobre el rescate de la tradición oral, tanto de la cabecera como de sus municipios y comunidades.

Cabe mencionar que en lo que respecta al área del oriente de Guatemala se han realizado trabajos de diferente naturaleza: científicos, agrarios, literarios, geográficos, filosóficos y poéticos, llevados a cabo por profesionales destacados, entre ellos: el del licenciado Felipe Girón, el de la Licda. Caludia Dary Fuentes, el del sacerdote español Francisco Terga, el del doctor Carlos Fletes Saenz, el del licenciado Mario Álvarez Vásquez, el de los historiadores José Archila Lemus, Gabriel Angel Castañeda, el del Lic. Ramiro Ordoñez Jonama, y el aporte filosófico y antropológico del doctor Héctor Nery Castañeda Calderón, del licenciado José Mata Gavidia y de otros. La licenciada e investigadora Claudia Dary Fuentes ha realizado trabajos de suma importancia en el área de Santa María Xalapán y Ladinos Pardos, estos trabajos tienen como base estudios serios sobre la tenencia y modelo administrativo de la tierra, pero también contienen datos interesantes sobre la cultura, identidad y origen de estos pueblos de Guatemala.

Por tal razón, previo a plantear el proyecto, en junio del año 2002, a la Dirección General de Investigación con el aval del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se procedió a entrevistar a el profesor Carlos Guzmán, quien es uno de los depositarios de la cultura de los Ladinos Pardos, y, a otros testimoniantes que aportaron datos valiosos para esta investigación.

¿Profesor cuál es el origen de los pobladores, de la montaña de Ladinos Pardos?

-Precisamente tanto la montaña de Ladinos Pardos como la de Santa María Xalapán eran una sola. Pero dice la primera historia que llegó un señor a habitar del lado sur de la comunidad, llegó solo y después se unió con una mujer de Sta María Xalapán y de allí nació el término Ladinos Pardos, creo que a partir de ese momento se dividió en dos comunidades, la de Ladinos Pardos y la de Santa María Xalapán. Quiero aclararles que hablando de los Xalapanes originalmente esta región se llamaba Sta. María Jalapa, y así se sigue llamando. De esto se dieron cuenta cuando los miembros de la comunidad necesitaban hacer trámites titulares en el registro de la propiedad de inmueble y no lo encontraron como Sta. María Xalapán si no como Sta. María Jalapa; dicho de otra manera, del vocablo Xalapán viene Jalapa y se ha querido hacer alguna distinción entre Jalapa y Sta. María Xalapán pero no es así. En sus títulos de propiedad figura el nombre de Sta. María Jalapa. Este término de Xalapán, esta quedando por la costumbre, pero en realidad esta en desuso.

Estamos hablando de más de 95 caballerías que comprenden lo que ahora son las comunidades de Ladinos Pardos. Estas comunidades estan conformadas por varias aldeas; podríamos hablar entonces de las que están más retiradas de Jalapa que colindan con San Carlos Alzatate, estas son: Agüijotes y el Astillero. Ya viniendo para Jalapa estan: Altupe, Azucenas, Loma de Enmedio, Arloroma, Urlanta y Miraflores, por último ya cerca de Jalapa estan otras comunidades, cerca de la Laguna de Alparinaque, Las Joyitas, hasta llegar a la entrada de Jalapa en el barrio La Shule. Estas son las principales aldeas que conforman Ladinos Pardos; además de estas aldeas también hay caseríos.

¿Profesor existen otras versiones sobre el origen de Ladinos Pardos?

-Dicen que hace mucho tiempo, vino un señor que era topógrafo, vino a hacer las primeras mediciones de esta región de Ladinos Pardos, y, cuentan que él era de apellido Pardo, y las comunidades en agradecimiento a la importancia que él le dio a estas áreas, adjudicaron el apellido de él al término Ladinos quedando desde ese momento reconocida la región como Ladinos Pardos.

Creo que de todo esto, hay cierto celo de los primeros inmigrantes peninsulares que habitaron estas montañas, es decir, quisieron diferenciarse, por el orgullo de la gente antigua, pero dejenme decirles, que todos los guatemaltecos llevamos de indígena, somos una mezcla de morenos, indígenas y otras razas, pero fundamentalmente somos guatemaltecos.

Creo que en tiempos antiguos en las comunidades de Ladinos Pardos, hubo grupos de música de cuerdas, que incluía la guitarra, el acordeón. Lo usaban para celebraciones, para agasajar a las

damas o para reuniones que se daban por algún acontecimiento. Todavía existe un amigo mio, que tiene un grupo de éstos y va a amenizar lo que nosotros llamamos las parrandas, cuando hay un casorio. En estos casorios se bebe “cusha”, “gato”, o “barranqueño” que es hecho en las “cusheras o gaterías”.

¿Profesor, cómo es la costumbre en la comunidad de Ladinos Pardos, para solicitar en matrimonio a una dama?

-Bueno, aquí le llamamos el pedimento, es decir, que una persona, acompaña a los padres del solicitante y llegan las personas a la aldea en donde se encuentra la novia, y después de los saludos correspondientes, el novio solicita en matrimonio a la muchacha; entran en conversaciones, pero siempre es delicado, porque hay padres muy celosos de sus hijas, y tienen al lado su machete o su pistola; es por eso que es necesario un acompañante, como mediador para suavizar la situación. En algunas ocasiones la respuesta a una petición dura seis meses, un año y, hasta puede que nunca se realice. En la segunda ida ya dan la respuesta y se fija la fecha para la boda civil y después la religiosa.

En este sentido quiero contarles que no había muchos sacerdotes en Jalapa entonces las bodas se realizaban en la iglesia de Jalapa, pero ahora hay más sacerdotes y suben a realizarlas en la montaña.

¿Profesor hay música en las fiestas, y qué clase?

-Antiguamente hubo marimbas que amenizaban estos convivios, también grupos como lo mencioné anteriormente, que incluían el acordeón, violines y guitarra. Pero ahora es una lástima, porque, los aparatos de sonido, grabadoras y discotecas de esas rodantes han sustituido este tipo de valores.

¿Profesor hubo forjadores de hierro en estas áreas de Jalapa?

-En San Carlos Alzatate hay un ingenio viejo o trapiche, muy parecido a uno que se encuentra antes de llegar a Salamá, pero forja de hierro en sí, desconozco si hubo. Ahora bien, en el casco de Jalapa existió un hombre que era capaz de hacer con el hierro lo que él quería. Este hombre hizo muchas cosas interesantes manufacturadas en hierro, él es el que hizo el famoso rehilete, que todavía existe, este inventor de Jalapa se llamaba Juan Castañaza.

Don Juan Castañaza, tuvo muchos terrenos, en los cuales sembraba maguey, y, él abonaba sus tierras con su propia orina; él hacía toneles con agarraderas. Don Juan y sus familiares orinaban todos allí, luego mezclaban la orina con otra cosa que no recuerdo que era, y así abonaban la tierra. Esa historia la escuché en las velas (velorios).

¿Sobre el origen africano ascendientes de estas comunidades que nos puede decir?

Quiero contarles que los Ladinos Pardos llevamos sangre africana, esto debido a que hubo en el ingenio Ayarza muchos trabajadores de este origen, que trabajaron en este lugar durante el tiempo de la colonia. Estas personas se mezclaron con indígenas y ladinos y posteriormente poblaron estas montañas. (Entrevista año 2003)

JUSTIFICACIÓN:

Siendo Guatemala un país pluricultural, multiétnico, y multilingüe, posee una riqueza cultural única y diversa producto de las fusiones culturales precolombinas y las otras que se vierten después del descubrimiento de América. A pesar de esta diversidad de culturas, las instituciones gubernamentales y privadas no le han dado la debida importancia, a exaltar estos valores, tejidos en un sincretismo cuidadosamente creado a través de los siglos. Dentro de estos valores imbricados en nuestras culturas, figura la riqueza de la tradición oral, que tiene como fundamento todos aquellos aspectos socioléxicos, idioléxicos, fusionados a las creencias ancestrales, transmitidas en cuentos, leyendas, anécdotas, frases célebres, que forman parte de la voz viva de un pueblo y de su cosmovisión del mundo y de la vida.

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la dirección General de Investigación y el Programa de Cultura Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca, conjuntamente con el Centro de Estudios Folklóricos, tiene como finalidad apoyar la investigación de los valores, culturales, y darlos a conocer a la sociedad guatemalteca, para fortalecer la identidad a nivel nacional.

Dentro de las áreas de la región de oriente de Guatemala, que han sido poco exploradas en el campo lingüístico se encuentra el área del departamento de Jalapa, y específicamente las comunidades de Santa María Xalapán, Jalapa, y Ladinos Pardos, ubicadas en el mismo municipio, y departamento. Debido a que, no existe un documento que recopile la tradición oral de estas comunidades el director del Centro de Estudios Folklóricos, Lic. Celso Lara Figueroa, consideró de vital importancia realizar y ejecutar un proyecto de investigación que diera a conocer a la sociedad guatemalteca aspectos no solamente de la riqueza ancestral de estos lugares sino de su tradición oral, y no existiendo un trabajo con rigor académico y científico que anteceda al presente, decidió apoyar el proyecto que conjuntamente con los investigadores: Sandra Margarita Cruz Meza y Mario Roberto Álvarez Porta fue ejecutado durante el año 2003.

OBJETIVOS:

Generales:

- Difundir a la sociedad guatemalteca parte de la tradición oral de la comunidad de Ladinos Pardos, del municipio de Jalapa.
- Contar con un documento que contenga parte de la tradición oral, en donde figuran: cuentos, anécdotas, canciones, corridos, poemas, frases célebres, y aspectos del idiolecto

de sus habitantes, dichos dichos, como rescate de la tradición oral de la comunidad de Ladinos Pardos.

Específicos:

- Rescatar la tradición oral de: cuentos anécdotas, canciones, corridos, poemas, frases célebres dichos.
- Revalorizar la tradición oral, cultural, ancestral y cotidiana de la comunidad.
- Difundir la tradición oral, cultural y cotidiana, para fortalecer la identidad de los pobladores del lugar.

REFERENTE TEÓRICO:

Contexto social

Aspecto económico:

Básicamente la economía de la comunidad de Ladinos Pardos está cifrada en la agricultura que es variada, gracias a su clima frío y templado. Los agricultores de esta montaña siembran y cosechan: maíz, frijol, café, hortalizas y frutas, en especial melocotones y manzanas, todo para su propio consumo. En estas comunidades hay ganado caballar, vacuno, porcino, aves de corral, pero se considera que su economía esta basada en la agricultura y no en la crianza de animales.

Educación:

En lo que respecta a la educación en la montaña de Ladinos Pardos, cuenta con escuelas de pre-primaria, y primaria.

Aspecto religioso:

La mayoría de los habitantes de las comunidades de Ladinos Pardos son católicos aunque se encuentra presente la religión evangélica. En este sentido los Ladinos Pardos cuentan con la Parroquia El Carmén, en donde celebran, sus matrimonios, bautizos y primeras comuniones. Esta iglesia es exclusiva de ellos así como existen otras que cuyo uso es para otras comunidades. En esta parroquia se encuentran las imágenes de la Virgen del Carmén y de Jesús Nazareno, la primera de ellas llegó a Jalapa en el año de 1886, estando de párroco José Ciriaco Arteaga y es la patrona de la cabecera departamental, la segunda de ellas fue esculpida en el año de 1833. Todos los viernes de cuaresma y durante la Semana Santa, hace su víacrucis en las calles y avenidas de Jalapa.

Aspecto deportivo y cultural:

Los habitantes de la montaña de Ladinos Pardos gustan del deporte, practican el fútbol y basquetbol; y las carreras de cintas, deporte heredado a través de la conquista española, ya que, se realiza con caballos. Una vez al año, en el mes de septiembre se elige entre las muchachas adolescentes de toda la región de Ladinos Pardos, a la Señorita Flor del Campo. Ellas compiten por ser la representante de la región y hacen un discurso sobre la situación política, económica y social del país; además desfilan en trajes de noche, de vaqueras y de tarde; la ganadora de dicho evento será la representante que competirá con las jóvenes de la cabecera de Jalapa, para representar al departamento, y, si una de estas señoritas es ganadora participará por el departamento para representar a Guatemala.

Flora y Fauna:

Puede verse en la comunidad de Ladinos Pardos, que persiste la explotación de maderas preciosas y para uso industrial. A pesar de esto se pudo notar que todavía existen variedades de coníferas, pino, ciprés, casuarina, así como también, roble, sauce y encino. Existe en este lugar un árbol llamado tatascamite, que, según sus pobladores su madera al igual que la del hormigo puede utilizarse en la fabricación de marimbas.

En cuanto a la fauna ha sido depredada a través de los siglos, sin ningún control, y a nuestro criterio, en este sentido hay pérdidas irreparables. El señor Rigoberto Ortega Ordoñez, Presidente del Comité Paz y Desarrollo dice: *“La flora y fauna de este lugar se acabó, primero porque estas generaciones no pensaron en el futuro y comenzaron a hacer grandes “rozas” para cultivo, segundo porque empezaron a proliferar los cazadores que no dejaron ni un solo animal. Por eso ahora se cuida con esmero los bosques que aún quedan, como en El Pinalón. Dolía ver como antes sacaban unas trozas de pino del ancho de un camión.”* (Entrevista 2003)

No todo se ha perdido, ya que, dentro de los pobladores de Ladinos Pardos existen hombres que ya ven la importancia de conservar la flora y la fauna de este lugar, y en este sentido se está luchando por volver parque ecoturístico las cascadas de Urlanta, que están en tiempo de salvaguardarlas.

Sistema Constructivo:

En Ladinos Pardos todavía se utiliza el sistema tradicional de construcción con adobes, forma traída por los conquistadores españoles, aunque se sabe que este sistema ya era conocido en el Sur de los Estados Unidos y en Sur América, por los Incas. Las viviendas no sobrepasan los dos metros y medio; los vanos de las ventanas no son muy anchos; el sillar de las ventanas es aproximadamente de noventa centímetros a un metro de altura; los techos son en su mayoría de teja, lo que permite que estas casas sean muy frescas. En esta región se ve también la construcción de block; en este sentido las casas son menos uniformes que en la otra montaña, y esto se debe a que los hombres de la región han visto la necesidad de salir fuera del país para generar mejores ingresos, por lo que ellos envían dolares desde el extranjero para la manutención de sus familias.

Salud:

En la comunidad existen centros y puestos de salud en varias aldeas, la misma cuenta con comadronas con cierto grado de instrucción, ya que, han recibido cursos en la cabecera departamental de Jalapa, tal es el caso de la señora Marta Dolores Ortega quien tiene instrucción y criterio para la atención de partos. En esta montaña existen comunidades que velan por el desarrollo de las mismas como lo son: Salud Pública, Ministerio de Educación, Care, Digesepe, USAC, Plan Internacional, entre otros.

Acceso:

Ladinos Pardos cuenta con carretera de terracería y sólo un corto tramo posee rodadas de cemento, esto no ha permitido un mayor desarrollo. Circulan autobuses a horas ya establecidas (6 de la mañana y una de la tarde) siempre que cuenten con la autorización de la junta directiva de esta comunidad. Es imposible entrar en invierno con un carro sencillo, y es indispensable un carro de doble tracción. Cuenta con dos accesos: el primero es por el barrio La Shule, y el otro por la montaña de Santa María Xalapán, específicamente por la aldea Miramundo.

Gastronomía:

El plato típico de esta comunidad consiste en, carne asada, chirmol, frijoles volteados, arroz y ensalada de verduras. Sus habitantes elaboran mantequilla, queso fresco, de la crianza del ganado vacuno.

Vestuario:

Desconocemos si hubo algún traje distintivo para los hombres en esta comunidad, pero sí sabemos y ratificamos que no hace más de unos 50 años las mujeres de Ladinos Pardos, se vestían con faldas paletoneadas de algodón, con una pretina poco ancha. La blusa con mangas anchas conocidas hoy como mangas de güicoy. Este traje era combinado con un delantal adornado con vuelos. Los colores de este atuendo eran de matices brillantes y fuertes, pero dicha indumentaria ha entrado casi en desuso. Sin embargo al momento de nuestra visita todavía hay señoras mayores, que lucen dicho atuendo. Esto puede verse en el archivo fotográfico de esta investigación.

Aspecto ergológico:

Estas comunidades no poseen fábricas de artesanías, textiles o forja de hierro. Aunque existen manufacturas de adobe y tejas.

Administración de la tierra:

Algo importante de resaltar es que, la administración de la tierra, su sincretismo, y todos los valores que giran al rededor de su cultura están salvaguardados por una junta directiva

emparentada con la cofradía, que constituye una forma ancestral de proteger los valores de la cultura indígena, aunque esta cultura está fuertemente ligada a los primeros inmigrantes españoles venidos en la conquista. Se sabe que esta forma de administración social ya existía antes de la venida de los españoles, pero la cofradía como forma administrativa data de muchos siglos atrás en Europa, así lo indica el historiador Celso Lara Figueroa cuando dice: *“La cofradía es una institución de gran antigüedad. Su existencia en Europa Occidental se remonta al siglo IX. En España aparece en el siglo XII. Según Foster originalmente fue una institución que reunía miembros con el objeto de preparar y celebrar la fiesta del santo patrono de un gremio o de un pueblo en particular. Tenía, además carácter de ayuda mutua, sobre todo para los desamparados. Al momento de la conquista y colonización de América, el auge de dicha institución era muy grande en el mundo occidental. Sólo en España se han podido establecer la existencia de 20,000 cofradías en el siglo XVI. Trasladadas y establecidas en el Nuevo Mundo, las cofradías fueron impuestas a la población autóctona, siempre con el objeto de rendir culto a un santo católico y lograr por su medio un mayor afianzamiento de la religión católica. Con el transcurso de los siglos, en algunas regiones densamente pobladas, sobre todo en las de alta cultura, como Mesoamérica y el área Andina, la cofradía fue reinterpretada por la población india y mestiza. Al cambiarle de función dejó de ser una simple asociación de carácter religioso y se convirtió en el núcleo en que se refugiaron las antiguas creencias prehispánicas, que amalgamadas con las traídas por los castellanos representaban un eje de estabilidad entre los pueblos indígenas.”*¹

El escritor y ensayista Flavio Rojas Lima, considera a la cofradía una forma administrativa de vital importancia en el área de Mesoamérica, cuando refiere: *“La cofradía cobra especial importancia en el área de Mesoamérica, y ello se explica en parte por el desarrollo cultural y social de la región en la época de la preconquista. Ahí donde las formas de organización clánica daban paso a unidades territoriales con una relativa centralización política y económica; ahí donde desaparecían los grandes estados teocráticos detentadores de los excedentes de la producción; ahí donde el desarrollo cultural había alcanzado alturas que siguen siendo ejemplares en la historia de la humanidad; ahí, precisamente, se requerían técnicas de dominación más elaboradas, a las cuales corresponden reacciones igualmente sofisticadas y sutiles.*

*La cofradía es uno de los fenómenos sociales más documentados en la etnología Mesoamericana y del mismo se ha llegado a decir que representa en la estructura social de los grupos indígenas del área, lo que el parentesco representa en la estructura de las sociedades trivales africanas.”*²

La Junta Directiva de la comunidad de Ladinos Pardos tiene mucha similitud con la cofradía tradicional guatemalteca; sus rasgos analógicos pueden notarse en cuanto a que, *“Los principales constituyen un cuerpo corporativo que usualmente se reúne en la sede de la cofradía principal para tratar asuntos relativos a la vida del pueblo y a las relaciones de este con el mundo exterior.”*³ Es de resaltar que estos cuerpos culturales y religiosos han contribuido a que, en estos lugares la pérdida de la identidad sea menor que en el resto de las comunidades que no la poseen, ya que, estas formas de administración prehispánicas funcionan como un reducto social y cultural frente a las formas de dominación colonial y neocolonial y se mantienen como un obstáculo ante la expansión de formas más modernas y dinámicas de organización social, de cuyo impacto puede

fragmentarse el núcleo de una cultura. Es paradójico pero real que las mismas formas de dominación española, se hayan transformado con el tiempo en reductos que tienen como finalidad salvaguardar los valores de un sincretismo propio funcionado en el proceso de transculturización.

Rojas Lima, con la finalidad de que se puedan apreciar los rasgos distintivos de la cofradía indígena, presenta un cuadro esquemático de la estructura social de un pueblo Quiché de Guatemala, refiere: *“en este pueblo existen nueve cofradías indígenas dedicadas a igual número de imágenes del santoral católico. Todas tienen los mismos cargos jerárquicos, que son básicamente los mayordomos (1o.;2o.;3o.; y 4o.), y un alcalde cofrade 1o. y un alcalde cofrade 1o., en la cúspide. Hay una cofradía principal o cofradía del pueblo, dedicada al santo patrono del lugar y cuya sede es el principal foco de la vida ritual tradicional.”*⁴

No dudamos pues, que la Junta directiva de Ladinos Pardos, al igual que las cofradías vigentes en nuestro país, hayan jugado un papel importante a través de los siglos, en el resguardo de sus valores ancestrales, que incluyen valores económicos, culturales, religiosos, así como también el patrimonio de la tradición oral, encontrándose ésta en la región casi intacta.

Enfoque geográfico del departamento de Jalapa.

Colinda al Norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa; al Este con el de Chiquimula; al Sur con los de Jutiapa y Santa Rosa; al Oeste con el departamento de Guatemala. Tiene una extensión aproximada de 2063 kms.² Jalapa esta compuesta por siete municipios que son: Jalapa, Mataquescuintla, Monjas, San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y San Pedro Pinula.

La distancia de los municipios a la cabecera departamental es:

Jalapa (cabecera)	0 Kms.
San Pedro Pinula.....	20 Kms.
Monjas.....	22 Kms.
San Manuel Chaparrón...	33 Kms.
San Carlos Alzatate.....	40 Kms.
San Luis Jilotepeque.....	41Kms.
Mataquescuintla.....	41Kms.

Según el Diccionario Geográfico Nacional: *“El Banco de marca establecido por la D.G.de C. en el parque de la cabecera, esta a 1361.91 Mts. SNM. Latitud 14°37’58”, longitud 89° 59’20”*.

El departamento cuenta con dos rutas nacionales, la 18, que del depto. De Guatemala conduce a Esquipulas (Chiq.), así como la 19, que del depto. El Progreso conduce al de Jutiapa. Tiene además buenas carreteras departamentales que unen a los municipios entre sí.

El departamento es bastante montañoso y quebrado; por la parte Sur está un ramal de la cordillera (Sierra Madre) que se bifurca en la vecindad de la cabecera de Chimaltenango, entrando este ramal por Mataquesuintla, La Soledad, Araisapo, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque. Contiene altiplanicies y valles hermosos como los son de Jalapa y Pinula, donde tienen aciento estas poblaciones, así como los incuestionables ricos valles de Monjas, Achiotes, Estancia, Garay, Jutiapilla y Santo Domingo. Cadenas de cerros, colinas, desfiladeros y barrancos cubiertos de vegetación llenan en su mayor parte el territorio del departamento que en general es escaso de agua corriente, por lo que hay varios proyectos de irrigación, que, -de realizarse - serían de gran beneficio para esta rica zona.

Los ríos principales son el de Jalapa, el Grande o Guastatoya y el de Monjas. En lo general el clima es templado y sano, siendo frío en las partes elevadas a tal extremo que en los meses de diciembre y enero se ven escarchas en esos lugares.

El suelo y el subsuelo abundan en riqueza, sin mayor explotación a la fecha. Su suelo produce en excelentes condiciones todos los cultivos propios de clima caliente, templado y frío; de aquí que sus habitantes se dediquen - Aunque en pequeña escala - a la siembra de maíz, frijol, arroz, papa, yuca, chile, café, guineo, tabaco, caña de azúcar, trigo etc.; de superior calidad así como la crianza de ganado vacuno, caballar y de cerda, pero la apatía general se concreta a producir lo necesario para satisfacer las necesidades más urgentes, a lo cual debe unirse la falta de irrigación.

Conocida antes como Santa María Jalapa, fue separada de Juitapa por Acuerdo del 23 de febrero de 1848, habiéndose creado el departamento de Jalapa por decreto 106 del 26 de noviembre de 1873.

Etim.: De la voz mexicana Xalapán la cual se origina de XaXali, que significa arena, y pan, mucha abundancia, aunque no falta quien piense que el origen de esta voz se debe a la abundancia del árbol jalapa(exogonium officinale, o Ipomoea purga), que existió en abundancia por otro tiempo en estos lugares.

Las razas indígenas que predominan en este departamento son lo pocomames y los xincas.”⁵

Dentro de las características geográficas más importantes de este departamento sobresale: El río Jalapa (río La Shule), El Grande o Guastatoya, el Volcán Jumay, El Cerro Alcoba y Arluta. También las lagunas de: Achiotes, Jumay, el Sapo, Itzacoba, El Pito o Pital, Laguna de Hoyo. El volcán Tobón y volcán de Alzatate. Destacan también sus maravillas naturales que se han convertido en centros turísticos con fines ecológicos: Los Chorros y Agua Tibia, en San Pedro Pinula. Cataratas del Paraiso, de Urlanta y de Tatasirire.

Jalapa como municipio.

El municipio del departamento de Jalapa; tiene una extensión aproximada de 544Kms.² Según el Diccionario Geográfico de Guatemala: “ Colinda al Norte con El Progreso (Pro.); al Este con San Pedro Pinula y San Manuel Chaparrón (Jal.); al Sur con San Carlos Alzatate, Monjas y Mataquesuintla (Jal.); al Oeste con Sanarate y Sansare (Pro.) y Matequesuintla (Jal.).

La comunidad de Ladinos Pardos se encuentra ubicada dentro de la jurisdicción del Municipio de la cabecera departamental de Jalapa, al igual que Sta. María Xalapán, es decir, que al igual que la segunda pertenece, al Municipio de Jalapa, sin embargo se tomaran datos del Diccionario Geográfico Nacional, para delimitar su contexto geográfico.

La comunidad de Ladinos Pardos esta constituida por las siguientes comunidades y sus respectivos caseríos: Arloroma, con los caseríos: Trujillo, El Venado, Las Azucenas y El Chapetón. Miraflores, con los caseríos; Carrizalito y Alparinaque. Loma de Enmedio con los caseríos: Los Cedros y El Golfillo. Urlanta con el caserío; Cuesta Grande. Astillero con los caseríos: Agüijotes, Shical y Verdugo. Miramundo Buena Vista, con el caserío Araisapo.

Enfoque Histórico de la comunidad de Ladinos Pardos Origen del término.

El término ladinos pardos no figura en ningún libro anterior a 1769. Por ejemplo, el Arzobispo español Pedro Cortes y Larraz, quien hizo un recorrido de todas las diócesis de Guatemala entre los años de 1768 a 1770 y cuyos informes de estas visitas estan compilados en dos tomos de su obra denominada: “Descripcion Geografico-Moral de la Diocesis de Goathemala”. En el Tomo I se encuentra el informe de su visita a la Diocesis de Jalapa, que en aquel momento estaba a cargo del sacerdote don Francisco Joseph Gomez Dighero. En este informe el Arzobispo Pedro Cortes y Larraz no menciona el término de ladinos pardos, por lo que, puede decirse que este término que actualmente corresponde a las comunidades de los denominados ladinos pardos fue gestándose posterior a la fecha de la visita del Arzobispo Cortes y Larraz.

Resulta complejo y difícil determinar el origen de los habitantes de esta región de Jalapa, pero, se parte de dos fuentes que pueden llevarnos a esclarecer esta interrogante; una de ellas es la consulta hecha a uno de los depositarios como lo es el profesor Carlos Guzmán, quien dice lo siguiente: “ Existen tres versiones a cerca de porque se nos identifica con el nombre o término de ladinos pardos. La primera de estas versiones y que contaban los abuelos era que, una indígena de la comunidad de Sta. María Xalapán contrajo matrimonio con un caballero de apellido Pardo; este hombre era ladino y de allí surgió la primera versión. La segunda; dice que cuando se hicieron las medidas o se establecieron los mojones para delimitar la montaña de Sta. María Xalapán de la montaña de ladinos pardos, estas medidas fueron hechas por un ingeniero de apellido Pardo; de allí puede derivarse lo de pardos. La tercera versión, que a mi criterio es la más acertada, es que, estas montañas fueron pobladas por personas que en su mayoría eran de origen español, por ello el término ladino, pero, la otra parte del término o sea pardos, esta relacionado con las características físicas heredadas por nuestros antepasados de origen africano, venidos a estas tierras posiblemente a petición de Fray Bartolomé de las Casas con el propósito de hacer trabajos de infraestructura. Posiblemente esta mixtura tan nuestra y tan característica de esta región de Jalapa, de como resultado, personas morenas, altas, con somatotipo tanto de origen español como de su mezcla. Estas versiones las saben los habitantes de nuestra comunidad y forman parte de nuestra riqueza oral.”

El historiador de Jalapa, profesor Aníbal Carrillo Valdez dice: “ Las tierras de lo que hoy es el departamento de Jalapa y su cabecera, fueron bosques extensos, y hubo en ellas un bello lago llamado Achiotl, teniendo como guardián al volcán Jumaytl. Sus primeros habitantes fueron una especie de humanoides salvajes, forma de mono, que era carnívoro. Al correr el tiempo emigrantes de Santa Cruz Chinautla del departamento de Guatemala se ubicaron en la parte oeste del volcán Jumaytl y a orillas del lago Achiotl. Allí formaron el pueblo poqomán, ya que dichos emigrantes fueron parte del señorío poqomám de la raza Maya.

Ellos combatieron a la especie de mono y los exterminaron, posteriormente el volcán Jumay hizo erupción, y soterró al lago, formando un valle. Los poqomames emigraron al sur del valle y se ubicaron en un lugar al que llamaron La Shule. Estando ubicados en este lugar, le llamaron al valle Xalapán que quiere decir: en Náhuatl “ Xal-a-pan”, que significa en Agua arenosa”, de Xallimarena, apócope de “Atl” = agua, río, y “pan”= preposición locativa.

Con la conquista llegan los españoles y campesinos del sur de México. Los españoles se ubicaron en el valle de Xalapán, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque al mando de José y Nájera.

Las tierras de Jutiapa, Sta. Rosa y Jalapa fueron defendidas por un cacique de raza Maya llamado Tonalteti. Fue vencido este héroe en el lugar llamado Coaziniquilapan por el capitán Juan Pérez Dardón vecino de la ciudad de Santiago de los Caballeros. Mientras los poqomames huyeron a las montañas de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque.

Los campesinos del sur de México fueron fieles a Fernando VII, rey de España, por tal razón les regaló la finca de Sta. María Jalapa. En el municipio de Monjas se ubica el español de apellido Taboada, quien al morir dejó la finca a unas monjas que habían venido de España a evangelizar. Manuel Estrada Cabrera se apropia de dicha finca y regala las tierras a sus soldados, por eso existe variedad de apellidos procedentes del Progreso, Guastatoya.

En San Manuel Chaparrón los pobladores en su mayoría llegaron de la república de El Salvador y Honduras. El municipio de San Carlos Alzatate se pobló con inmigrantes de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque. A Mataquescuintla llegaron parte de los conquistadores españoles y de la raza Xinca. En la montaña de ladinos pardos, parte sur de la cabecera departamental de Jalapa, se pobló de Xincas y de esclavos del ingenio Ayarza. Con la llegada de varias razas por consecuente apareció el mestizaje, que constituye la gran mayoría de la población. Sus habitantes de características humanistas, son laboriosos y amantes de las costumbres y tradiciones.”

A lo largo de las entrevistas hechas a los depositarios de la cultura de la tradición oral de estas comunidades, se observa la constante, en cuanto a que, según la tradición oral de sus habitantes, ellos en su mayoría son descendientes de los primeros pobladores de Jalapa, descendientes de los españoles conquistadores de Guatemala, y de otros grupos venidos durante la conquista, es decir, presentan una mezcla genética hispano-afrodescendiente. Esto se ratifica en los libros de actas de bautizos y defunciones que datan de 1744. El término ladino es análogo al que actualmente se utiliza en el resto del oriente de nuestro país, en los municipios de, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa,

Progreso, Santa Rosa y parte del Quiché, en el sentido de que, ladina es aquella persona no emparentada con el indígena, ni física ni culturalmente. Este concepto es diferente, al que se maneja en el diccionario de la Real Academia Española, cuyo significado está relacionado con el castellano antiguo o romance; y la otra acepción: persona india que habla español, y, por último descendiente de español con india y con otras costumbres y creencias.

Según las diferentes versiones escuchadas en el trabajo de campo, por los investigadores los habitantes de este lugar se consideran así mismos ladinos, y el término de pardo están muy orgullosos de llevarlo a pesar de que, dentro de la comunidad se manejan varias teorías de cómo surgió este término, cuyas versiones constituyen leyendas de su tradición oral.

Los Ladinos Pardos llevan buena relación con sus vecinos de Sta. María Xalapán, y sus vecinos aseguran que por parte de los ladinos pardos no existe discriminación; todo lo contrario sucede con los ladinos de la cabecera departamental, porque según los habitantes de Sta. María Xalapán son motivo de discriminación, cuando ellos bajan a la cabecera departamental y sólo los toman en cuenta y los utilizan en épocas electorales.

Aseguran los pobladores de las diferentes comunidades que, en un principio estas tierras pertenecían a un terrateniente llamado Juan Pardo, quien se casó con la hija de un cacique, y que, fue él quien donó las tierras a los ladinos de estas comunidades. La última versión que se maneja por algunos de ellos, es que, la palabra pardo equivale a: moreno, color de tierra.

Esta investigación no pretende profundizar en aspectos étnicos o raciales, ni tampoco entrar en aspectos jurídicos sobre la posesión y origen de estas tierras, pero, siendo esta una investigación seria, es conveniente buscarle una explicación al término pardo, ya que las tres versiones que se narran dentro de la comunidad y que forman parte de su tradición oral, explican el por qué del término Pardos. Por esta razón se investigaron los libros de bautizos y defunciones de la iglesia Nuestra Señora del Carmén en la cabecera departamental de Jalapa, en los cuales figuran actas de bautizos y defunciones clasificadas en los siguientes términos: ladina, mestiza, española, negra esclava, mulata, mulata libre. Debido a la importancia que tienen estos libros en donde se encuentran los orígenes de los pobladores de Jalapa, es conveniente transcribir algunos fragmentos de estas actas y publicar fotografías tomadas a dichos libros.

En el libro 3 de bautizos de 1744 figura lo siguiente: “Andrea María- negra esclava. En este pueblo de Sta. María Xalapán en veintiseis días del mes de diciembre de 1744 se hicieron los exorcismos puse oleo y chrisma y bautize solemnemente a Andrea María negra esclava hija legítima de Francisco Mariano y Francisca Xabreza nació esta criatura a treinta de noviembre del presente año y fueron padrinos Juan Manuel de Espada y Rafaela Colindres y para que conste legitimamente en ocho días, mes y año Vp. Supxa.=”

En el libro 3 de entierros Xalapán 1772 dice: “Petrona de Salazar mulata libre el diecisiete de abril de 1772 falleció Petrona de Salazar Mendoza de este pueblo hija legítima de Antonio de Salazar y Antonia Caldeza.”⁶

Estas actas de defunción y bautizos demuestran y ratifican lo mencionado por el profesor Carlos Guzmán en cuanto a los orígenes africanos presentes en estas comunidades.

Así también se tuvo la oportunidad en los meses en que se realizó el trabajo de campo en las comunidades de Miraflores, Arloroma, Azucenas, de ratificar lo dicho por el profesor Carlos Guzmán, en el sentido de mostrar una relación directa en el somatotipo de los habitantes de la región de Ladinos Pardos, quienes en su mayoría son morenos, altos, irsutos, ojos grandes, pestañas vueltas, cabello rizado, narices afiladas y los hay también de cabellos castaños, rubios, de tes blanca con rasgos europeos.

El dato mencionado con anterioridad sobre el origen de algunos habitantes de ladinos pardos relacionados con afrodescendientes, y su libertad, parece ir adelante en el tiempo, con lo planteado en la primera constitución de Guatemala de 1823-24, en donde figuran las ideas constitucionales del pensamiento liberal de Europa de aquella época. En esta Constitución se especifica claramente los criterios de libertad de los seres humanos. Centroamérica ha sido cuna de grandes hombres que han procurado el bien común y los ideales de libertad, entre ellos: José Cecilio del Valle, Simeón Cañas, el doctor Mariano Gálvez y otros. En la revisión de libros de actas de bautizos, de defunciones, y de fábrica, figuran muchas actas en donde aparecen mulatos libres, es decir, se cree que la liberación de esclavos se da, mucho antes que lo planteado en la constitución antes mencionada.

En este sentido el escritor Severo Martínez Peláez en su obra *La Patria del Criollo* apunta lo siguiente: *“La legislación indiana establecía que los negros podían redimirse comprando su libertad, y muchos la obtuvieron en el período de transición entre la esclavitud efectiva y la esclavitud atenuada, y siguieron comprándola después. La documentación guatemalteca menciona con insistencia a los negros libres en la segunda mitad del siglo XVII, como empleados, como oficiales de artesanías y también como pequeños agricultores arrendatarios y hasta propietarios de modestas parcelas”*⁷

El filósofo guatemalteco Sergio Custodio, en su ensayo sobre las diferentes constituciones de Guatemala, dice: *“Ininterrumpidamente, ya tan temprano como 1823-24, tiempo en que se elabora la primera Constitución, se notan las ideas constitucionales que se enlazan con el pensamiento liberal europeo de la época: la división de los poderes en Judicial, Ejecutivo y Legislativo, la ley sobre la libertad de los esclavos en la que se especifica claramente a la “virtud y el mérito individual” como los criterios para establecer la “posición del individuo en la sociedad” (Cfr., 3er considerando sobre la libertad de los esclavos de 1823-24). Este sentimiento de libertad individual, la fe en la razón y la disolución del poder político perduran a través del gobierno liberal de Mariano Gálvez, y, que, recurrentemente, aparecen al gobierno liberal y positivista de Justo Rufino Barrios, pero ya con énfasis en libertad religiosa, aunque el gobierno interviene en la difusión de otras concepciones religiosas”*⁸.

Apegándose un poco a aquellos escritores y cronistas que a través del tiempo han sido guía en los senderos de la historia, se tratará de darle una explicación más amplia e histórica a la comunidad de Ladinos Pardos, el destacado historiador Severo Martínez Peláez en su obra *La Patria del Criollo*, reza: *“Anotemos, pues, en tercer lugar, el hecho de que los criollos no eran gente de*

empuje. Se formaban en una sociedad en que el trabajo era realizado por otros sectores sociales: sobre los siervos indígenas recaían las tareas más pesadas, y los mestizos y mulatos-trabajadores no serviles- cubrían las actividades no agrícolas tales como, artesanías, transporte, crianza de ganado y otras”⁹

Se considera entonces que los descendientes de los esclavos traídos en tiempo de Fray Bartolomé de las Casas poco después de la conquista se fusionaron con el tiempo, a la sociedad ladina; este dato lo manifiesta el historiador guatemalteco Jorge Luján Muñoz al referirse a la tendencia que tuvieron estos grupos de africanos que poco a poco fueron incorporándose a la cultura antes mencionada: *“contra los negros y mulatos hubo muchas discriminaciones; no se les permitió el ejercer ciertos oficios, el ingreso a la universidad, fueron esclavos, etc. en las zonas rurales de Guatemala trabajan sobretudo en obrajes de caña de azúcar. En proporción vivieron en ciudades más que los indígenas, y hubo muchos oficios que poco a poco fueron cumplidos, al menos parcialmente, por mulatos. Se tienen referencias documentales de albañiles, alarifes, escultores, etc. que eran mulatos. Aunque su número nunca fue abundante en la ciudad de Guatemala su presencia en los oficios urbanos se sintió bastante. En general, se puede afirmar que los negros y los mulatos, junto con muchos mestizos, se adhirieron a la vida urbana y formaron parte de lo que hoy llamamos en Guatemala cultura ladina.”¹⁰*

Es posible que entre los siglos XVI y XVII, los dos grupos raciales que poblaron las 500 caballerías de las montañas del municipio de Jalapa se hallan dividido en aquellos con ascendencia mesoamericana, Xinca, Poqomán, hispano-afrodescendientes, en el área que hoy comprende Sta. María Xalapán, Jalapa, cuya extensión se aproxima a las 395 caballerías. El área que comprende Ladinos Pardos quedó definida por pobladores en su mayoría hispano-afrodescendientes con una minoría genética mesoamericana, es decir puede notarse que también la cultura indígena esta presente en esta región, aunque en menos cantidad.

El término pardo, se utilizó durante la colonia, para clasificar las mixturas o variantes que se dieron a través del tiempo, el cronista de la colonia Juan de Solorzano Pereira menciona: *“Los hijos de negros y negras libres se llaman morenos, o pardos, y estos suelen vivir arregladamente, y en algunas partes hay compañías milicanas de estos, que sirven muy bien en las costas y deben ser atendidos.”¹¹*

En las citas anteriores no se ha pretendido estereotipar a un individuo tomando en cuenta sus orígenes raciales, sino darle una sustentación histórica y académica a un término tan complejo como lo es Ladino Pardo, así también esto no pretende quitarle validez a las versiones que sobre el término se maneja en su tradición oral, de una u otra manera todo se imbrica para un mejor entendimiento de la identidad y origen de sus pobladores.

Títulos y Relaciones de Vecindad

Tanto los ladinos pardos, como los xalapanes, se refieren a que conviven pacíficamente en una montaña dividida en dos áreas, es decir, se establecen sus límites y colindancias de ambas culturas mediante mojones; pero existen grandes diferencias, en cuanto a la cantidad de tierra que posee cada una. Por ejemplo, el área de Ladinos Pardos esta comprendida por 96.5 caballerías de terreno, mientras que Sta. María Xalapán tiene 395 caballerías y fracción. A las comunidades de

ladinos pardos les fueron adjudicadas las tierras y entregados los títulos de propiedad en tres momentos diferentes, el primero de ellos fue extendido por el presidente Manuel Lisandro Barillas en 1888, en dicho título se les adjudicaron las aldeas de Altupe y Arloroma; el segundo título fue dado por José María Reina Barrios en 1892, en el fue adjudicado la aldea El Astillero; el último fue otorgado por Manuel Estrada Cabrera en 1908 en lo que corresponde al lugar llamado El Mudo, lo que ahora comprende las aldeas de Agüijotes, Urlanta y Miramundo.

Algo importante de señalar en el aspecto de la tenencia de las tierras en el área de Ladinos Pardos, es el modelo administrativo, de herencia y usufructo, que tienen sus bases legales, en los títulos otorgados por los presidentes mencionados anteriormente. Desde el punto de vista jurídico constituye un paradigma de la forma en que se puede vivir pacíficamente en una comunidad de bienes gananciales, es decir, los ladinos pardos poseen su propio esquema jurídico para dar la tierra en usufructo, herencia y adjudicación. Debido a la importancia legal de estos estatutos consideramos de vital interés transcribir en su totalidad el reglamento de ladinos pardos elaborado por la junta directiva del del año 1957, en su segunda edición por la Junta Directiva 1986-1988. Este reglamento de la comunidad de “Ladinos Pardos” tiene carácter vigente hasta este momento y contiene los preceptos legales de la tenencia de la tierra su administración, su herencia, su jurisdicción y los objetivos que pretenden a nivel ecológico y de mejoras en la comunidad. Estos aspectos legales que puedan ser de mucho interés para académicos y científicos.

Este modelo de convivencia comunal está íntimamente relacionado con el emparentamiento racial y cultural de las diferentes comunidades, por ejemplo, los habitantes de Sta. María Xalapán otorgan la tierra en heredad a aquellos que descendían de padre o madre indígena, claro está de su propia comunidad. Se desconoce si todos los modelos de la tenencia de la tierra análogos a ladinos pardos y Sta. María Xalapán poseen un código de preceptos legales como la comunidad de ladinos pardos, y, si los modelos son idénticos, pero, lo que sí se sabe es que, existen en Guatemala otras regiones de semejantes características, tal es el caso de: Buena Vista, en las montañas del municipio de Jalapa, aldea Sto Domingo del municipio de San Pedro Pinula, San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque en el departamento de Jalapa. En el departamento de Jutiapa existen tierras en propiedad comunal en: Quesada, San José Acatempa, y Yupiltepeque.

En la comunidad de Ladinos Pardos como en la de Xalapán, la tierra está al servicio de sus habitantes, esto guarda una relación directa con la creencia indígena y forma de administrarla en el sentido de, modelo de vida, *“Una de las principales violaciones a los derechos humanos indígenas gira en torno a la cuestión de la tierra. Los indios en América Latina han sido expulsados de sus tierras, en un proceso que continúa llevándose a cabo en la actualidad. La tierra a cual los indígenas han considerado siempre un bien colectivo de uso comunitario, se transformó en propiedad privada a raíz de decretos promovidos durante la colonia o por los gobiernos nacionales.”*¹²

Por otro lado este modelo de administración agraria imbrica a cada uno de sus miembros en todo lo concerniente, a cultura, economía, sincretismo etc.. Carlos Rafael Cobarrús Pellecer reza: *“En este sentido, pueden ayudarnos los arquetipos elaborados por Erick Wolf para estudiar las comunidades campesinas, principalmente los tipos de comunidad “abierta” y “corporada”.*

Wolf declara que las comunidades son “corporadas” o “cerradas” en tanto que limitan sus privilegios a los que están dentro y no apoyan una participación cercana de sus miembros en las relaciones sociales con la sociedad mayor. La pertenencia a esta comunidad se manifiesta en la participación en sistemas político-religiosos y en la motivación del gasto ceremonial de sus excedentes. Existe además en las comunidades “cerradas” la prohibición o tabú de venta de tierra a los extraños. Su función interna es igualar las oportunidades y los riesgos en la vida de sus miembros”¹³

El modelo administrativo de la Junta Directiva en cuanto a la tenencia de la tierra en Ladinos Pardos al igual que en Sta. María Xalapán, está íntimamente emparentado al pensamiento citado anteriormente en cuanto a que la tierra no le pertenece a nadie sino que se utiliza por la comunidad para beneficio de todos los que la habitan y la trabajan. La comunidad de Ladinos Pardos está regulada jurídicamente por una junta directiva, que posee un código, en el cual figuran los Estatutos que figuran todo lo concerniente a la administración y tenencia de la tierra. Por considerar esto importante dicho código figura en los anexos de la presente investigación.

TRADICIÓN ORAL

La tradición oral de un pueblo forma parte de su riqueza cultural, sobretodo en las culturas ágrafas, donde se sustentan cosmogonías, teogonías que dan origen a los otros elementos que componen su sincretismo e ideosincracia. Dentro de la historia de la humanidad se han observado culturas que han tenido un desarrollo integral en cuanto a cultura se refiere, es decir su desarrollo se basa no sólo en aspectos de su riqueza oral sino en otros aspectos como: desarrollo arquitectónico, tecnológico, ergológico, religioso etc. Dentro de estas grandes culturas puede mencionarse, la cultura griega, romana, egipcia, fenicia, maya, azteca, etc.

El Antropólogo e Historiador Celso Lara Figueroa en cuanto a cultura opina: *“La cultura no está aislada de las condiciones económico-sociales de una formación social concreta, sino estas causas la determinan en última instancia. La cultura debe entenderse como el resultado de la interacción entre los hombres y la naturaleza exterior, interacción que produce la constelación cultural de una sociedad dada y cuyo contenido no es otra cosa que la estructura social y económica. Es decir que la cultura es el conjunto de los productos de la actividad social del hombre que demuestra la especificidad de un grupo humano; a estructura social-económica es la base y el modo como se produce la cultura.”¹⁴*

Retomando el tema, la tradición oral forma parte de la cultura de un pueblo, pero, ¿qué es la tradición oral? Esteban Monsonyi especialista en tradición oral dice: *“La oralidad viene siendo el conjunto de usos culturalmente relevantes del lenguaje hablado, en tanto que diferentes u opuestos al lenguaje escrito, gestual, corporal o representado en imágenes u otras percepciones, además de relaciones con valores actitudes y conductas que sólo se dan ante manifestaciones del lenguaje articulado y de viva voz, con exclusión parcial o total de cualquier otro sucedáneo que pretenda complementarlo o reemplazarlo.”¹⁵*

El especialista guatemalteco en tradición oral Celso Lara Figueroa dice: *“La tradición oral esta ligada al uso consuetudinario del lenguaje, donde se vierten los valores, las creencias, y todo lo concerniente al sincretismo de una determinada cultura.”*¹⁶

El esplendor y el ocaso de todas las civilizaciones esta basado fundamentalmente en el desarrollo del lenguaje, sin el cual no es posible ninguna evolución humana; la humanidad que observamos en el presente siglo es el producto de miles de años, de comunicación. El lenguaje jugó un papel importante dentro de la transmisión de los conocimientos, esto implicó: Conocimientos médicos, arquitectónicos, culturales, sociales, que en su mayoría fueron heredados de forma oral hasta el desarrollo de la escritura, que aparece posterior al fenómeno de la oralidad. Algunas culturas verbigracia la judia, son el producto de siglos de transmisión oral, a tal punto que los actuales rabinos saben de memoria la Tora. En siglos pasados no existían computadoras y ni siquiera la imprenta, y los textos en el caso de la cultura egipcia y judia estaban escritos en papiro y eran relativamente escasos, por lo que la enseñanza y los cultos religiosos en las comunidades se realizaban en forma oral.

Walter J Ong ratifica lo que se asegura anteriormente cuando dice: *“Para una determinación más realista de las características de la memoria verbal en las culturas orales primarias, la obra de Milman Parry y Albert Lord resultó otra vez revolucionaria. El trabajo de Parry con los poemas homéricos encausó la cuestión. Parry mostró que la Iliada y la Odisea eran creaciones basicamente orales cuales quiera que fueran las circunstancias que hubieran determinado el ponerlas por escrito. A primera vista, este descubrimiento parecía confirmar la supoción del aprendizaje de memoria palabra por palabra.”*¹⁷

La importancia que Homero dio a la tradición oral fue impresindible en cuanto a haber vertido al lenguaje escrito, el rapto de Helena por Paris hijo de Priamo rey de Troya, el asunto sobre esta guerra ha sido llevado al cine contemporáneo con un éxito rotundo, pero debemos tomar en cuenta, que el argumento esta basado en la tradición oral que dio lugar a una novela titulada La Iliada, que pertenece al patrimonio cultural de la humanidad.

La riqueza cultural legada de generación en generación es la que se conoce como tradición oral, aunque es hasta el 12 de diciembre de 1942 que el término historia oral fue acuñado por un frecuentador de Greenwich Village, Joe Gold, en un artículo del New Yorker, en la mencionada fecha. Antiguamente los grandes escritores virtieron mucha de la riqueza oral a la escritura, así lo asegura Philip Joutard cuando dice: *“Se podría afirmar, sin duda, que el documento oral fue utilizado muy temprano por el historiador, antes incluso que lo escrito. Sobre este se apoya Herodoto, el padre de nuestra disciplina para descubrir las guerras médicas y su sucesor Tucídides, al propoósito del conflicto del Peloponeso. Este último lo dice claramente en términos que lo hacen el verdadero creador de la historia oral: “En cuanto a las acciones efectuadas en el curso de esta guerra he evitado tomar mis informaciones del primero que llegara o fiarme de mis impresiones personales. Tanto respecto a los hechos de los cuales yo mismo he sido testigo, como a los que me han sido dados por otros, he procedido en cada caso a verificaciones sumamente escrupulosas. No ha sido un trabajo fácil, ya que en cada caso los testigos de un mismo acntecimiento daban relatos dicordantes, variando según sus simpatías hacia un bando o hacia otro, o según su memoria.”*¹⁸

Según el historiador Celso Lara Figueroa existe una contribución del folcklore, al estudio de la historia, es decir que dentro de ese folcklore que encierra todos los elementos que componen una cultura, orales, ergológicos, religiosos, políticos, sociales, se guardan elementos que pueden ratificar o echar abajo lo que la historia misma dice. En este sentido Philippe Joutard asegura, que debido a que el folcklore guarda datos ricos que pueden contribuir al esclarecimiento de la historia, ya no debe hablarse solamente de historia sino de etnohistoria o etnología histórica ya que, el presente por medio de la tradición oral guarda una relación estrecha con el pasado. Importante es señalar que debido al creciente avance de la civilización, de los procesos de globalización y urbanización mucha de la riqueza oral esta destinada a su extinción, por lo que se hace necesario e importante salvar los datos que aún guardan las culturas vivientes no sólo para fortalecer su identidad sino para salvar mucha de la riqueza cultural que de otra manera se perdería, en este sentido opina Philippe Joutard: *“En los Estados Unidos, el poder de lo escrito me parece más débil en los dos extremos de la sociedad; la cultura oral de los medios populares es más fuerte no sólo entre la minorías raciales tradicionales, negras o indígenas, sino también entre los integrantes de la última fase de la emigración europea mediterránea o eslava.”*¹⁹

Tradición oral del área de Ladinos Pardos

Debido a que los resultados obtenidos de la tradición oral de esta región se vierten en el lenguaje de Cervantes es necesario hacer una breve recordación, de la formación y evolución de el idioma español. Además de mencionar que se realizó una revisión teórica que se apega a los resultados obtenidos en la tradición oral de la comunidad de Ladinos Pardos, que consiste en:

1. Esta narrada en idioma español, ya que no se habla ningún otro idioma en esta región.
2. El origen mismo de la comunidad de Ladinos Pardos originó leyendas que podrían clasificarse como históricas o etiológicas.
3. Existen también cuentos folklóricos y relatos animísticos.
4. Se encontró una variante de las antiguas ensaladas, bombas o romancillos, que en este lugar se utilizan en forma lúdica y es denominado por ellos bombas o Piropos.
5. Por último existen adivinanzas que también forman parte de su tradición oral. En investigaciones anteriores se ha argumentado la importancia de saber los orígenes del idioma castellano, por esta razón se hace referencia del siguiente párrafo: *“El escritor Andrés Bello dice: “Se llama lengua castellana (y con menos propiedad española) la que se habla en Castilla y que con las armas y las leyes de los castellanos pasó a la América, y es hoy el idioma común de los Estados hispanoamericanos.”*²⁰

Con el propósito de enriquecer el concepto de lengua castellana, se hace referencia de la siguiente cita:

“Nuestro idioma nace en Castilla, que fue una región donde abundaban los castillos; encerrada entre los montes Cantábricos y el Duero y ente los reinos cristianos de León y Navarra. Esta región al pricipio dependía de Asturias. Castilla fue gobernada por muchos condes nombrados por el reino de León; estos condes tenían el propósito de ir poblando los territorios que iban recuperando de los moros. El célebre Fernán González, llamado el terror de los musulmanes,

reunió todos los condados reconquistados e hizo uno solo y de esta manera Castilla alcanzó gran autonomía. En el año mil veintisiete Castilla pasa al poder de Navarra, ya que estos reinos reconquistados fueron heredados al rey de este estado. En el 1,035 Castilla se transforma en reino, habiendo muerto el rey de Navarra, fue gobernada por Fernando I, llamado “El Grande”, que fue el primer rey de Castilla y de León, por contraer matrimoni con doña Sancha heredera de este último reino. Castilla fue creciendo y se hizo grande logrando la hegemonía entre los reinos cristianos del norte de la península; y crecía al hacia el sur por los triunfos sobre los árabes y los territorios reconquistados.

La supremacía de Castilla estuvo determinada por el casamiento de Isabel de Castilla con Fernando de Aragón que unieron los reinos en que habían quedado fusionados los anteriores reinos cristianos del norte, quedándo solamente tres reinos en la península el de Castilla, el de Portugal y el reino moro de Granada. Pero el Castellano ya había logrado su hegemonía siglos antes de la unificación de España en tiempos de Carlos I, rey de España en 1517, porque fue declarado lengua oficial durante los reinados de Fernando III, El Santo y de su hijo de Alfonso X El Sabio. Estas líneas resumen porque se llama castellano nuestro idioma.

Anterior a la invasión árabe del 711 al 1492, la península Ibérica fue habitada en un principio por lo Íberos y los Celtas, y posteriormente se fusionaron en los Celtíberos. Fue invadida por otros pueblos de la antigüedad, entre ellos los Fenicios en el siglo XVI o XV a.de J.C., los griegos siglo VIII, a.de J. C., los cartagineses siglo IV o III a.de J.C., los romanos del año 206 a. de J.C., y durante la edad media por los bárbaros 409 –711.

Los numerosos dialectos y subdialectos que se hablaban en la península fueron arrollados por el latín con la invasión romana, en el siglo III a. de J.C. En esta época tanto los conquistados como los conquistadores tuvieron necesidad de entenderse, y de esta forma los romanos terminaron bastardeando su lengua, con las voces, giros y vocablos prestados de las otras lenguas; llegando a ser la lengua del conquistador, una lengua común de conquistados y conquistadores. En la época de la invasión romana se utilizaban tres tipos de latín, el latín clásico literario llamado sermo nobilis. El latín urbano o de las ciudades llamado, sermo urbanus común entre los ciudadanos romanos. Por último el latín vulgar sermo vulgaris, que era el idioma del pueblo romano. De estos tres el que entró en España fue el latín vulgar llevado por los conquistadores romanos a la península en el siglo III a. de J. C. Los bárbaros introdujeron otras importantes modificaciones en los dialectos neolatinos, que se formaron en las distintas regiones de la península así mismo la dominación Árabe dejó profundas huellas en el vocabulario peninsular. De tal manera pues, que nuestro idioma castellano es el producto de siglos de conquistas e invasiones, de la convivencia de conquistados y conquistadores que virtieron sus dialectos en los grandes ríos del latín, del griego, y otros que se funden en el crisol de la península Ibérica, dando lugar a un idioma que es hoy uno de las más hablados y de más belleza en el mundo.”²¹

A criterio de folclorólogo e historiador Lic. Celso Lara Figueroa, existe un problema con que, se topa el investigador en el momento de escuchar relatos. Esta dificultad se debe a lo complejo que resulta clasificar dentro de un marco específico, todas aquellas narraciones que se registran en magnetófono, por esta razón asegura el Lic. Lara: “La dificultad más grande con que tropieza el

investigador de la tradición oral, específicamente del Folklore narrativo, es la carencia de consenso universal para clasificación de los materiales que se recogen en el campo. De allí las dudas que lo asaltan en el transcurso de la labor interpretativa.”²²

Según el Lic. Celso Lara Figueroa, existen dos especialistas, que a su criterio se acercan mucho a este estudio. Ellos son: Carvalho Neto y Van Gennep. El primero de ellos ha realizado trabajos sobre tradición oral en Paraguay y en El Amazonas, y a criterio de el Lic. Lara estos trabajos podrían ser útiles en las comparaciones con los nuestros, realizados con grupos indígenas, ladinos y de otras culturas; asegura también el mismo académico que el segundo de ellos expone en su obra, **Formación de las Leyendas**, una clasificación que puede ser útil, en la difícil tarea de clasificar lo encontrado .

1. Leyendas de héroes civilizadores
2. Leyendas de santos
3. Leyendas históricas
4. Leyendas animísticas
5. Leyendas etiológicas
 - a. Leyendas de la fauna
 - b. Leyendas de la flora
 - c. Leyendas toponímicas
 - d. Leyendas etiológicas de otras especies folklóricas.

Todos saben narrar algún suceso cotidiano, también se escuchan narraciones de las cosas antiguas y presentes, pero en el caso de las investigaciones que se realizan con conocimiento de causa, es decir, sabiendo que una cultura determinada podría guardar leyendas de diferente naturaleza y que estos relatos pueden dar a conocer el origen, y formación del hombre, y lo que es más, las cosmogonías que dan a explicar la formación de nuestro mundo.

Se considera que dentro de la tradición de Ladinos Pardos se encuentran leyendas de cómo nació el término “ Ladinos Pardos”, y de alguna manera datos históricos que hacen que estas leyendas oscilen entre lo etiológico e histórico (ver sección de resultados).

El escritor brasileño Paulo de Carvalho Neto dice sobre las mismas: *“Leyenda (v) sobre las causas de las cosas. Del término etimología (v). Hay leyendas etiológicas del universo, de la humanidad, de los mitos (v), de la fauna, de la flora, de las cosas y de los lugares o toponímicas.”²³* Carvalho Neto asegura que las leyendas históricas hablan sobre hechos históricos y que están más relacionados con los sucesos reales.

Para Celso Lara Figueroa las leyendas históricas también son importantes en el Perú y el Ecuador aunque aún falta su sistematización y estudio profundo. El mismo académico asegura: *“Examinaré ahora, con particular detalle, la leyenda histórica y sus posibilidades de aplicación en Guatemala, parte medular de mesoamérica.*

En Guatemala la leyenda histórica es de primordial importancia. Tiene una vigencia ancestral que se remonta tiempos prehispánicos y de la colonización española.”²⁴

Aunque en el área de Ladinos Pardos hay relatos de apariciones de personajes ya conocidos en la mayoría de las regiones guatemaltecas; verbigracia: la llorona, la ciguanaba, el cadejo, el sombrero o duende, se considera que no existe ninguna leyenda sobre estos personajes más que relatos individuales aislados manejados a nivel personal o de la comunidad, no obstante se dirá que según Carvalho Neto una leyenda animística es aquella en la cual el asunto está desarrollado, con personajes de almas o espíritus en pena, quienes vagan en el espacio emitiendo gemidos o llantos dolorosos. A diferencia de los personajes mencionados anteriormente existe otro al que ellos llaman El Jinete sin Cabeza o Quijote, quien es un ser montado en un brillante caballo, al que le salen chispas y fuego de los cascos al contacto con las piedras.

De este personaje no se cuenta ninguna leyenda, y al igual que los otros personajes animísticos guatemaltecos, solamente se relatan algunos aparecimientos eventuales, pero no constituyen leyendas ni cuentos heredados por medio de la tradición oral. Dicho de otra manera son los personajes heredados a la tradición oral, pero sin ninguna leyenda elaborada, que se narre de boca en boca.

En el trabajo de campo realizado en la comunidad de Ladinos Pardos, y con mayor exactitud en, en las aldeas de Arloroma, Azucenas y Miraflores se pudo encontrar cuentos folklóricos, cuya clasificación estaría dentro de aquellos relatos del cuento folklórico: acumulativo, cuento de animales, cuentos de encantamiento, cuento etiológico y otros, (ver sección resultados). Sin embargo no está demás determinar qué es cada uno de ellos. Cuento folklórico, según el especialista de la tradición oral Paulo de Carvalho Neto: es aquel, cuento tradicional, y que forma parte del folklore narrativo. Según él, al igual que la leyenda tiene comienzo, climax y un fin casi siempre feliz en los cuales, interviene más de un personaje. La diferencia entre el cuento y la leyenda según Carvalho Neto, es que, en el cuento dichos personajes no son sobrenaturales sino copiados de la misma vida. Por otro lado en el cuento no está vinculado a un área específica y su finalidad es entretener, es decir, al elaborar un cuento se requiere de un contexto especial para narrarlo. En nuestro medio rural guatemalteco sería ese medio, junto al fogón o chimenea, o en los “peladeros”, o lugares en donde las personas suelen reunirse para contar los acontecimientos del pueblo.

No está demás decir, que según el mismo autor existe una clasificación dada por Cámara Cascudo, para ordenar de alguna manera, la narración de la tradición oral en cuanto a cuentos narrativos.

1. Cuentos de encantamiento, que se caracterizan por transfiguraciones de personas en animales.
2. Cuentos de ejemplo, en ellos se enseñan lecciones de moral, de consejos y se recomiendan actitudes correctas.
3. Cuentos de animales, son conocidas en este sentido las fábulas, cuyos representantes más destacados son: Esopo, Samaniego, La Fontaine y otros. En este género se narran las peripecias de animales como: el sapo, el conejo, el mono, el zorro etc..

4. “ Facéceas” o chistes, son relatos con una finalidad cómica. Desafortunadamente en nuestro medio los chistes son alevosos, ya que, pretenden herir a las diferentes etnias, (ladina e indígena) como base de su recurso lúdico.
5. Cuentos religiosos, tipo de relatos en que intervienen santos entre sus personajes.
6. Cuentos etiológicos, estos relatos estan relacionados al origen o causas de las cosas, por qué el sapo es sapo, por qué el perro es enemigo del gato etc..
7. Cuentos del demonio engañado, tipo de relato en cual el diablo pierde apuestas y suele explotar, quedando tras su desaparición el característico olor a azufre.
8. Cuentos de adivinanza, tipo de relato muy relacionado a la victoria del héroe que depende de la solución de una adivinanza para obtener su victoria,
9. Cuentos de naturaleza denunciante, tipo de cuento en el cual es descubierto el acto criminal debido a la presencia de ciertos elementos que denuncian el hecho, por ejemplo: ramas, piedras, flores, frutos, animales etc..
10. Cuentos acumulativos, estos relatos se van narrando en episodios encadenados o articulados sucesivamente.
11. Cuentos del ciclo de la muerte, en esteos cuentos el hombre trata de engañar a la muerte y no cumple su deuda con ella, pero a la postre la muerte vencerá.

Según el educador Mario Álvarez Vásquez, la adivinanza es una composición literaria breve, que se emplea en el hogar, la escuela, para recrear, entretener y desarrollar la imaginación creadora de los niños, pero su finalidad esencial es ser recreativa, asegura también Álvarez Vásquez que muchas adivinanzas forman parte de la riqueza oral, que forma parte del patrimonio de la humanidad y que de muchas adivinanzas de las que nosotros sabemos fueron traídas por nuestros antepasados españoles e incluso utilizan la rima consonante como un recurso estético, utilizado por los hispanos.

CORRIDOS, ROMANCILLOS, CANCIONES, BOMBAS Y ENSALADAS:

“Es importante recordar que cuando Cristobal Colón deja caer las anclas de sus carabelas en la costa de Honduras, la España que ha quedado atrás es una nación desgastada por siglos de reconquista contra los árabes. En ese período de tiempo que comprendió ocho siglos de guerras y batallas surgieron héroes legendarios de los cuales se han hecho novelas y poemas que forman parte de la tradición oral y poética de España. Entre estas obras figuran el “Cantar de Roncesvalles”, siglo XIII y el poema de “Mio Cid”, que narran y cuentan las hazañas de hombres que defendieron la dignidad de España.

Las acciones heroicas de estos personajes han quedado en la memoria de las nuevas generaciones de los siglos XV y XVI, y fue trabajo de juglares que a partir del siglo XII se constituían en las plazas de los pueblos, cantando versos de todas estas hazañas de los héroes más famosos. No se sabe con certeza quienes componían aquellos versos, si eran poetas anónimos o eruditos reconocidos los que se inspiraban en aquellas rimas cuyo ejemplo más representativo es la obra de “Mio Cid”, atribuida a un monje llamado Pedro Abad. El poema de “Mio Cid” es valorado en España por ser un documento de extraordinario valor histórico de la Edad Media, además de ser considerado por muchos críticos como un poema de extraordinaria

belleza, en donde los sentimientos humanos afloran en cada verso pese a su rudeza e incomprensibles imperfecciones. No sólo forma parte de las letras hispanas sino de la literatura universal. Al compendio de este trabajo de juglares y cuya obra más representativa es el poema de “Mio Cid”, se le conoce en España como El Mester de Juglaría.

En palabras del escritor Fermín Estrella Gutiérrez: “Los juglares fueron los encargados de difundir los primitivos poemas de gesta, pues no existía aún la imprenta, y las obras de carácter popular se divulgaban mediante la recitación de las mismas. La palabra juglar proviene del latín iocularis, de iocus, juego, alegría. Los juglares eran, pues, los que alegraban al público con sus recitaciones, música o juegos de entretenimiento, ingenuas y pintorescas diversiones, muy frecuentes en aquellos tiempos.” A diferencia con el trovador quien cantaba solamente en ciertas circunstancias y no repetía las hazañas escuchadas en diferentes pueblos, sino, que componía versos líricos con la finalidad de crear un momento de solaz con sus amigos. Según Fermín Estrella Gutiérrez, estas hazañas se transmitían oralmente; se singularizaban también por su carácter evolutivo pues habían sufrido modificaciones y ampliaciones a medida que pasaban los años y se difundían en el pueblo. Estas sucesivas evoluciones, comprobadas en las prosificaciones de las crónicas, permiten conocer los agregados que de una crónica a otra, sufre un mismo texto primitivo, lo que se explica por la divulgación oral de estas obras, lo que hacía que, al pasar de labio en labio, éstas fueran modificándose con numerosas supresiones, adiciones o interpolaciones. Los temas y el espíritu mismo de estas gestas primitivas se prolongan en el tiempo y llegan hasta los romances del siglo XV y la novela caballeresca del siglo XVI.

*Caracteres de las Primitivas Gestas Castellanas. La palabra gesta proviene del latín **gesta**, que significa hazaña; estas largas narraciones en verso eran interpretadas en el repertorio de los juglares, quienes cantaban aquellos largos poemas que contaban las hazañas de los héroes populares. Según Fermín Estrella Gutiérrez, de la academia argentina de las letras, los cantares de gesta tenían estos caracteres: “Eran populares. Los cantares de gesta, obras anónimas, pero, sin duda, escritas por letrados o personas de gran cultura literaria, nacían en el pueblo, con todos los elementos vivos del mismo, e iban dirigidos al pueblo, es decir, a todas las clases sociales, desde las más altas hasta las más humildes, que formaban los reinos cristianos. Tenían fondo histórico. El tema de los primitivos poemas castellanos es siempre histórico. En esta época, no hay historia propiamente dicha, y sólo se recogen los hechos de armas y las hazañas que encienden el sentimiento nacional de los castellanos, en los poemas de gesta, verdaderos anales de esos tiempos.”*

Existió también en España paralelamente a la poesía épica, un género de obras poético narrativas cultivadas por los clérigos. Estos autores son hombres cultos y letrados, eruditos, que no pertenecían a la iglesia, pero, sabían latín. Muchos de estos hombres sabios habían recibido educación en monasterios, que eran lugares en donde el arte y la ciencia de esta época se refugiaban. Al compendio de estas obras cultas se le conoce como: El Mester de Clerecía, y, nace posiblemente para contrarrestar la gran difusión que tenían los poemas de gesta, que exaltaban las hazañas de los grandes héroes. Los poemas hechos por clérigos a diferencia de los hechos por los poetas de gesta, tenían un propósito moralizador y didáctico. También

exaltaban los valores de la iglesia, de los santos, de Jesús y la Virgen María. El Mester de Clerecía, nace con Gonzalo de Berceo a principios del siglo XIII y llega hasta el siglo XIV.

La Poesía Lírica. Junto a los dos compendios poéticos de España, El Mester de Clerecía y El Mester de Juglaría, floreció por aquellos días también la poesía lírica, que nace quizá en los albores de la lengua romance. Esta poesía tenía la característica de ser lírica y espontánea, y muchas veces eran canciones y villancicos, de autores cuyos nombres han desaparecido a través de los siglos. Esta poesía lírica primitiva se divide en, popular y culta, y, mientras muchas de las obras que corresponden a la primera ya se han perdido, no ocurrió así con las piezas que corresponden a la poesía culta, cuyas obras han llegado hasta nosotros reunidas en los cancioneros.

Entre las obras más antiguas de la lírica española se encuentran las siguientes: “Disputa del Alma y el Cuerpo”, “Razón de Amor con la disputa del Agua y el Vino”, “Elena y María o Disputa del Clérigo y el Caballero”. En el siglo XIII suceden otras manifestaciones del mismo género, aunque de distinto carácter. En Provenza, región meridional de Francia, surgen verdaderos maestros de la poesía lírica de toda Europa, muchos de ellos también trovadores que difundieron estas formas poéticas en ese continente. Esta poesía provenzal o trovadoresca entró en España por los Pirineos gracias a los monjes que iban en peregrinación hacia Santiago de Compostela; en Galicia encontró campo fértil y propicio para su desarrollo. Llegó a Portugal donde alcanzó el máximo esplendor en la corte del rey trovador, don Diniz quien subió al trono en 1279. De estos dos lugares llegó a Castilla en donde el Rey Alfonso X El Sabio, emplea la lengua galaicoportuguesa propia de este género de poemas, para escribir sus inolvidables “Cántigas”²⁵

Durante los siglos XV y XVI todos los inmigrantes venidos al nuevo continente en los galeones españoles traen frescos los relatos de aquellos romancillos, cantos, corridos y otras formas poético-populares que escucharan en la vieja península como producto de siglos de tradición oral, que tiene su fundamento en la guerra contra los moros, y en la exaltación de aquellos hombres como: El Mio Cid, que defendieron la dignidad de España. Es obvio, que en el nuevo continente estas formas poéticas sufrirán cambios, al ser otros los motivos, políticos, sociales, económicos y naturales que inspiren los poetas populares en América. No obstante se conservaron los patrones estéticos importados de Europa en el sentido de conservar una métrica octosílaba, eptasílaba, así como la importación de algunos personajes animísticos venidos también en los galeones españoles. Una de las formas muy utilizada por los juglares en España fue el **Corrido**, que consistía en un canto con métrica octosílaba o heptasílaba, en el cual se narraban los últimos acontecimientos de un héroe o de un problema social, *“El corrido folklórico ofrece en los temas que desarrolla, no sólo hechos históricos concretos sino también desastres nacionales, pestes, epidemias, accidentes, que son útiles al historiador como hitos de referencia en la búsqueda de las causas del acaecer histórico.”²⁶*

Durante siglos los corridos se han utilizado en los países latinoamericanos, como un recurso artístico en el cual el pueblo pueda expresar su inconformidad ante abusos políticos y otras causas, de tal manera que quizá el país que se ha valido de esta recurso artístico inigualable, sea México en donde el corrido ha tenido un mayor auge, especialmente desde la revolución

mejicana de 1910, en donde nacen algunos que aún hoy se cantan en el vecino país. En Guatemala también existen corridos que han servido como catarsis al pueblo, en el presente y en épocas pasadas. El escritor Carlos Navarrete gran estudioso del romance español, en su obra *El Romance Tradicional y El Corrido en Guatemala*, dice al respecto:

*“ Su dispersión fuera de los límites de Europa culta fue en los últimos años del siglo XV, en voz de los judíos expulsados de España por los reyes católicos los cuales propagaron el romance en regiones como África, Los Valcanes, Turquía y Grecia. Cercano a este hecho ocurrió el descubrimiento de América, con el coneciente transplante del romance a tierras nuevas por medio de los mismos conquistadores, en una época en que estaba en boga la Península Ibérica.”*²⁷

Carlos Navarrete estudió desde el punto de vista de la historia de Guatemala, los romances y corridos, recopilados de la tradición oral, sobretodo los que narran sucesos desde los tiempos de la independencia, en 1821 hasta la muerte de Castillo Armas en 1956.

En la búsqueda de la tradición oral de Ladinos Pardos producto de la herencia española, se diagnosticó que a pesar que sí hubo corridos en la antigüedad, actualmente ya no se narran sucesos utilizando estas formas poético-musicales, no obstante en la cabecera departamental aún subsisten algunos, que sirven de solaz al pueblo de Jalapa, verbigracia el siguiente:

CORRIDO DEL JUMAY

En oriente hay un pueblo valiente
que a todos nos gusta evocar,
ese pueblo se llama Jalapa,
si señor se lo vengo a cantar.

¡Ay! Que lindas se ven las mañanas
cuando alumbran los rayos del sol,
tan doradas se ven sus montañas,
que alegría al poder contemplar.

Cuando salen sus hombres al campo
y sus pechos gritan ay..ay..ay...
que contentos laboran la tierra,
en las faldas del cerro Jumay.

Yo no quiero quitarles el tiempo
con decirles lo que Dios nos dio,
es Jalapa una tierra tan linda,
es muy linda aunque digan que no.

Sus mujeres tan chulas y guapas

que en todos despiertan ilusión,
son las hembras que tiene Jalapa,
y que saben dar el corazón.

Es mi tierra morena y valiente
yo aseguro como ella no hay dos,
como dijo en la Hora clemente,
es Jalapa la tierra de Dios.

Letra de: Hermogenes Lucero, Música de: Mario Zelada Ramos.

BOMBAS ROMANCILLOS Y ENSALADAS

Es quizá en este punto donde se encuentra lo sustancial de la tradición oral de la región de Ladinos Pardos, ya que, en este lugar el folcklore poético o en verso, heredado de los romances españoles de los siglos XV y XVI, ha evolucionado para convertirse en un elemento lúdico-funcional en su seno, al respecto el folclorólogo Celso Lara Figueroa dice: *“el folcklore poético puede definirse como la literatura en verso que, allándose en plena vigencia funcional entre los miembros de una comunidad folk de la cual es patrimonio colectivo, acredite tradionalidad en ese grupo donde, de generración en generación, por medios no institucionalizados ni acedémicos, se haya ido transmitiendo como bien común, es decir con tanto desapego por la conservación del nombre de su creador como cabal derecho a ser transformada y reelaborada por cada uno de sus intérpretes.”*²⁸

En este sentido es tan certera la afirmación anterior que de las incontables bombas que gozan los Ladinos Pardos, ellos estan poco pendientes de quién las elabora y, que una misma da origen a muchas más, verbigracia:

<i>En el patio de mi casa, tengo una mata de arroz, el arroz para los pollos y lo que sobre para voz</i>	<i>En el patio de mi casa, hay un palo con arroz, el arroz para los pollos y la caquita para voz</i>
--	--

Son dos bombas de las cuales pueden notarse algunas diferencias, que no por ellas pierden la esencia del verso.

A diferencia de México, Venezuela y El Salvador, los romances en esta comunidad son utilizados de una forma lúdica y quizá por ello lo escueto de su forma que no va más allá de dos estrofas.

En el área de Mesoamérica la poesía tradicional aborda temas históricos y en países como México los romances y los corridos son de plena vigencia. En el vecino país de El Salvador las guasas, ensaladas y bombas son recursos poéticos que utiliza el pueblo para expresar su reproche a las injusticias sociales, y los abusos del poder. Estos pequeños romances que estan boca del pueblo de la comunidad de Ladinos Pardos, son escuetos, y esto es producto de una reelaboración de las bombas y ensaladas que la antigüedad constituían poemas más largos, sin embargo en esta

comunidad se utilizan de una forma amena y graciosa, que de no ser de una estructura tan abstracta, no podría llenar la fase lúdica a la cual pertenece.

METODOLOGIA:

La metodología constituye la forma, método, procedimiento y técnica de cómo se va a elaborar un trabajo o investigación como la presente, pero cuando hablamos de recopilación de tradición oral comenzamos diciendo que en este sentido compartimos la opinión de Jan Vansina cuando dice: “ *En este aspecto sería ilusorio pretender definir reglas bien establecidas que conduzcan infaliblemente al descubrimiento de las fuentes que buscamos. No se puede, en semejante materia, más que destacar algunas reglas prácticas de métodos esenciales que deben ser observadas para conducir a un trabajo válido.* ”²⁹

Como bien dice el viejo refrán “el hábito no hace al monje”, la metodología en cuanto a consignar o recopilar la tradición oral en el área de campo, constituye el producto de varios pasos que se han dado previo a ubicarse en los diferentes lugares, aldeas y caseríos. Desde el principio mismo de esta investigación de carácter antropológico y lingüístico, se tomaron en cuenta las entrevistas, con los especialistas y depositarios de la cultura de Santa María Xalapán, Jalapa, y Ladinos Pardos entre ellos figuran el escritor Orlando Segura Lorenzana, el historiador: Anibal Carrillo Valdez, y el profesor Carlos Guzmán.

Un trabajo sobre tradición oral se elabora fundamentalmente, con testimonios de testigos, o depositarios de una cultura, es decir un buen testimoniante será aquel que vive toda su vida en una determinada comunidad, que comprende las tradiciones y las sabe sin muchas dudas, que posee una edad madura, que le permite conocer las tradiciones. Pero en cuanto a la recopilación de la tradición oral, existen variantes que no necesariamente se ajustan a lo dicho anteriormente; por ejemplo: en el área de Ladinos Pardos, la costumbre de hacer versos en forma de piropos esta en los niños al igual que en los adultos. Dicho de otra manera la tradición oral hay que estudiarla en su contexto mismo, tomando en cuenta lo suigéneris de una comunidad específica, que deberá ser estudiada como un fenómeno único dentro de la sociedad, es decir aunque análogos los rasgos de cada tradición oral tienen características propias.

El investigador no debe fiarse de los extraños, que no conocen las tradiciones, y sí, conocen algo es de forma fragmentada y de oídas, mientras que los especialistas las aprenden de una forma sistemática.

Los investigadores encargados de realizar este trabajo minucioso y delicado tomaron en cuenta aquellos aspectos de tipo etnológico, fundamentales para la recopilación oral. Otro aspecto no menos importante lo constituye el marco legal que enmarca, la jurisdicción de las diferentes comunidades de Sta. María Xalapán, y Ladinos Pardos tomando en cuenta que su sistema

administrativo, cultural, esta emparentado a la **cofradía**, que constituye un fenómeno social utilizado desde tiempos precolombinos por los indígenas de Guatemala, como un recurso que posterior a la conquista sirvió para resguardar celosamente los valores ancestrales de esa misma cultura. Para algunos especialistas de la tradición oral, el relato de un buen testigo o depositario de la cultura, vale más que el de cien testigos falsos; sin embargo a criterio de los investigadores fue necesario constatar la tradición oral en más de cien personas de esta comunidad que fueron entrevistadas, además de los especialistas consultados, cuyas entrevistas forman parte del marco teórico de esta investigación. No obstante, hay algunos relatos que no son vigentes y que en todo caso quedarán en el presente como folklore histórico.

Todo lo dicho anteriormente nos da un punto de partida para saber cómo penetrar en determinado contexto, es decir, no se trata de revisar las experiencias de los grandes teóricos, y aplicar las suyas a nuestro contexto, ya que no encajan sino en mínimos aspectos sin embargo creemos que son valiosas, pero a criterio de los investigadores se toman en cuenta aquellos aspectos que sean aplicables a nuestra ideosincracia. Consideramos que el investigador debe poner en este tipo de trabajo toda su experiencia y su intuición, para tener cuidados de tipo psicológico, etnológico y poner en práctica todas aquellas técnicas que puedan facilitar el encuentro con la tradición oral, principal objetivo de esta investigación.

Puede decirse que el primer paso de la metodología empleada consiste en buscar testigos y depositarios de la cultura, que puedan narrar la tradición oral, objetivo principal de esta investigación.

Durante el trabajo de campo realizado anteriormente en el municipio de Huité departamento de Zacapa pudo descubrirse técnicas que podrían ser útiles para futuros trabajos de investigación, por ejemplo: la experiencia ha demostrado que a la mayoría de personas no les gusta ser entrevistados de una forma directa ya que muestran nerviosismo cosa que también esta presente al hacer obvia la grabadora, por lo que el uso del equipo debe hacerse de una forma discreta para que el entrevistado no sienta presión. Los investigadores estando dentro de una comunidad en donde se han localizado fuentes orales de la tradición oral no deben nunca abandonar la grabadora de mano, ya que, en cualquier momento aparece una persona que en segundos vierte conocimientos que de otra manera podrían perderse.

Otro punto importante lo constituye el hecho de que, cuando un depositario posee mala dicción y hay un vocablo que no esta claro, el investigador no debe dejar pasarlo, sin ratificar la claridad del mismo, entonces uno de los investigadores pronuncia el vocablo de una forma clara, para que el albacea pueda ratificar si es así como debe pronunciarse. Quizá el más importante de todos los pasos en el proceso de recopilación sea el compartir con la comunidad en cualquiera de las actividades cotidianas para ganarse la confianza de los pobladores de la región. Por esas razones en este tipo de investigaciones no se aplica una entrevista estructurada, pero a pesar de ello el investigador por el diagnóstico preliminar que se hace, sabe lo que busca en cada conversación con los diferentes depositarios.

La segunda fase metodológica de esta investigación consiste en una revisión bibliográfica minuciosa que respalde el trabajo, es decir, se trata de incorporar todos aquellos aspectos:

históricos, estéticos, antropológicos, filosóficos y lingüísticos que puedan darle una calidad integral a la investigación.

La tercera fase consistió en transcribir todas las entrevistas grabadas en cassette de audio a un primer manuscrito, respetando todos aquellos aspectos idioléticos que forman parte de la riqueza del entrevistado, pero, también tratando de limpiar todas aquellas imperfecciones en que incurre un hablante, por ejemplo: repeticiones innecesarias de un vocablo, muletillas, vocales entre frases e información no relacionada con el tema que nos atañe. Este primer borrador se vierte a un ordenador en donde se hace una revisión de orden lógico sintáctico y semántico de manera que pueda ser entendido claramente por cualquier lector.

La última etapa la constituye el levantado final del texto previo a su edición.

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

RESULTADOS:

Leyendas Etiológicas e históricas del origen de Ladinos Pardos.

Por Porf. Carlos Guzmán.

1. -Precisamente tanto la montaña de Ladinos Pardos como la de Santa María Xalapán eran una sola. Pero dice la primera historia que llegó un señor a habitar del lado sur de la comunidad, llegó solo y después se unió con una mujer de Sta María Xalapán y de allí nació el término Ladinos Pardos, creo que a partir de ese momento se dividió en dos comunidades, la de Ladinos Pardos y la de Santa María Xalapán.
2. -Dicen que hace mucho tiempo, vino un señor que era topógrafo, vino a hacer las primeras mediciones de esta región de Ladinos Pardos, y, cuentan que él era de apellido Pardo, y las comunidades en agradecimiento a la importancia que él le dio a estas áreas, adjudicaron el apellido de él al término Ladinos quedando desde ese momento reconocida la región como Ladinos Pardos.
3. Quiero contarles que los Ladinos Pardos llevamos sangre africana, esto debido a que hubo en el ingenio Ayarza muchos trabajadores de este origen, que trabajaron en este lugar durante el tiempo de la colonia. Estas personas se mezclaron con indígenas y ladinos y posteriormente poblaron estas montañas.

Origen de los Ladinos Pardos

Por Señora Tomasa Ruano.

1. Dicen que hace muchos años, vino a estas tierras un hombre ladino, quien se enamoró no sólo de lo bonito de estas montañas, sino también de una princesa Xinca, de nuestros antepasados. Este hombre tuvo hijos con ella, y de esa mezcla venimos nosotros.

2. Se cuenta aquí en Ladinos Pardos, que hace muchos años muchos de los que llegaron a Jalapa, y que, vienen de los ladinos españoles, se trasladaron para estas montañas. Después vinieron los morenos, que trabajaban en el gran ingenio, y se mezclaron con nosotros por eso nosotros somos ladinos pardos.
3. Un hombre que hizo mediciones de nuestra finca se apellidaba Pardo, y la comunidad muy agradecida por lo que él hizo se apropió de su apellido quedando nosotros como Ladinos Pardos. Estas son cosas que nuestros padres y abuelos contaban.

Polifonía de los Ladinos Pardos

Piropos

Cuando era chiquita
me gustaban los risitos,
ahora que soy grande
me gustan los besitos.

Me gusta la pepsi
me gusta la coca,
pero más me gustan
los besos de tu boca.

A una nube blanca
de algodón,
le dolía mucho el corazón.

Me gusta la coca
me gusta el helado,
pero más gusta
estar enamorado.

En el patio de mi casa
tengo una mata de arroz,
cada hojita que se cae
es un suspiro para vos.

En la punta de un ciprés
cantaba un jilgero,
y en cada nota de su canto
decía ¡ay amor como te quiero!.

En el patio de mi casa
hay un palo de aguacate,
cuando pasa mi suegro
le reviento los matates.

Cigarritos me pediste
cigarritos te daré,
asómate a la ventana
y un besito te daré.

En el patio de mi casa
tengo una mata de anís,
cuando pases por mi casa
yo te beso la nariz.

Las naranjas y las uvas
en el palo se maduran,
dos ojitos que se quieren
desde lejos se maduran.

Cuando pases por el puente
no tomes agua del río,
porque allí dejaste
amores pendientes
como dejaste el mío.

En el patio de mi casa
tengo palito de café,
cada hojita que se cae
es un suspiro para usted.

El muchacho de este tiempo
es como el plátano asado,
quiere tener mujer
y no quiere ser casado.

En el patio de mi casa
tengo un palo de mango,
los manguitos que se caen
son los besos.

Anécdota
Por Analí Lima Barrera.

Una vez estaba un tío mio, hablando con mi abuelita, en esa hora que eran como las doce de la noche pasó un caballo de oro frente a nuestra casa. Mi abuelita le aconsejó a mi tío que no saliera, porque de lo contrario se lo podía ganar ese espíritu. Mi tío no le hizo caso y se fue como hechizado, tras el caballo de oro. El caballo de oro pasó y con él llevaba un niño que lloraba mucho. Mi tío quiso impedirle el paso, pero el caballo se lo ganó y mi tío murió.

Adivinanzas

Por doña Rumualda Lima

Tiene barbas y no es hombre,
tiene dientes y no come.

R/ El ajo.

Una madre tendida,
y muchos hijos brincando.

R/ Piedra de moler (metate).

Oro no es,
plata no es,
abrí las cortinas,
y mirarés lo que es.

R/ el plátano.

Esta una señora parada,
del otro lado del río,
ella no puede pasar,
pero todos sus hijos pasaron.

R/ La pistola.

Relato

La Ciguanaba sí existe, hay un señor que es mi padrino y trabajaba por el Paso. Ahí por el paso había una poza a la que ellos iban a traer agua, pues allí en esa poza miraban bañándose a la ciguanaba. Un día mi padrino la vio bañándose entonces él agarró una piedra y con ella hizo una cruz y la tiró a la poza donde esta mujer se estaba bañando. Esa misma noche él estaba cenando en su ranchito, cuando le aparecieron carajones de caballo encima de su comida, o sea que ella se fue a desquitar.

Relato

Doña Rosalina venía de noche, allá por el Encinal de la planta, ella venía para Azucenas. Doña Rosalina, venía con dos de sus hijas de una fiesta que hubo en los tablones, y venía la mujer muy

temerosa porque el finado Gonzalo siempre la acompañaba a ella y a sus hijas. Como el camino desde Jalapa es muy largo les entró la noche ahí por La Joya de Sampo, y dicen que cuando venían entrando al Roblar, ella traía un cansancio y sus hijas le dieron de beber. Tomándose un trago de agua estaba cuando vieron venir a aquel hombre, se sentía aquel montado a caballo. Doña Rosalina de una vez se aguado, y la hija que se llamaba Maruca le decía: _ No tenga miedo mamá, no se apene. Estémos aquí un rato dejemos que se vaya. Que si al rato venía de regreso el montado a lado de donde ellas estaban, siempre haciendo un chiringuineo, como un aparejo que rechina, pero desarece porque es espíritu.

Relato

Otra muchacha de aquí que vivía en Guatemala, tenía una hermana que se accidentó allá, entonces ella se vino a avisar aquí a Azucenas. Ella se vino ya tarde de Guatemala, como a eso de las 5:30. Pues cuentan que por allí por La Toma, se le pegó un hombre que le tronaban los zapatos en las piedras, y cuando tropezaba éste hombre, con las piedras sacaba chispas de las suelas era casi la hora de la oración. La muchacha le decía al hombre que su papá era una autoridad y que no le fuera a hacer nada porque su papá la iba a defender, y así divisaron la casa y ella le enseñó donde vivía, y en ese momento se detuvo el hombre.

Bombas

1

En una huerta sembré una rosa,
si no la cortan se seca,
así te va a pasar a vos,
si tu madre no te casa.

2

Tenés una cinturita
y anoche te la medí,
con cien varas de listón,
catorce vueltas te dí.

3

Te voy a hacer una cama
con cien varas de listón,
en cada esquina una rosa,
y otra en medio de tu corazón.

Dr. Rafael Ordoñez Castañaza
Costumbres de Jalapa

Antes la gente era muy católica y mi abuela era así, y toda la genta solía hacer romerías a pie para Esquipulas, familiares, amigos, vecinos; eran 3 ó 4 días de camino, al regresar de aquel lugar santo celebraban con cohetes y tamales. Recuerdo que una vez ya viniendo de regreso de

Esquipulas se nos acabo el bastimento o comida, cuando todavía nos faltaba como un día entero de camino; veníamos por Ipala. Recuerdo que mi abuelo se adelantó y encontró unos ríos; los demás lo alcanzamos y lo encontramos bañándose; algunos le preguntaron: -¿Bueno y qué pasó? Y él les contestó: _ Es que me vine a bañar por si el hambre es de calor. Esas eran frases comunes de escuchar aquí en Jalapa.

Don Emilio Valenzuela Ordoñez aldea Azucenas.

Cuento

Mis abuelos eran cazadores y salían a cazar sin perros sin nada. Un compadre de mi abuelo llamado Juan le decía: -Mirá Perfecto en tal parte dicen que hay un venado, y si tenés valor vamos a traerlo. -Vamos le decía mi abuelito. -Mira pués ya que tenés valor me vas a pegar tres sombrerasos en la cara, y yo me voy a combertir en coyote. Cuando mi abuelo le pegaba los sombrerasos se iba aquél coyote a la montaña a buscar el venado. - Eso sí, le dijo el compadre Juan a mi abuelo, - cuando yo regrese me tenés que volver a pegar tres sombrerasos para que yo me vuelva a convertir en persona. Todo esto sucedía como en una hora, hora y media. Cuando querían comer carne eso hacían ir a cazar convertidos en coyotes.

También se cuenta que antes, en una laguna de estas montañas iban las personas a sacar tamales; la laguna hervía pero no en toda el agua, sólo hervía en ciertas partes, el agua hervía de una forma mágica. La persona elegida entraba al agua y sacaba aquellas toladas de tamales calientes; lo único extraño era que se los tenían que comer en el mismo lugar, porque al comerlos en otro ya no les aparecían. Era en el punto de aparecimiento donde podían disfrutar de aquellos tamales, podían invitar gente que para todos abundaba, pero sólo allí en la laguna, hoy en día se terminó toda esta magia.

Cuento

Por don Emelio Valenzuela Ordoñez

Una vez una mamá tenía un muchacho, la mamá ya estaba muy anciana y el hijo era enfermo mental. Un día ella le dijo a su hijo: _ Mirá hijo quiero me vayas a hacer un favor, porque yo ya no puedo salir, me canso; además quiero que vayas aprendiendo a hacer tus mandados, tus cosas, y él le contestó: _ esta bueno mamá, en qué le puedo servir. Mirá le dijo ella, me vas a ir a comprar una libra de café, porque ya no tengo, pero a vos te van adar dos libras de café, así en pulpa para que a mi me salga una, no se te olvida verdad le dijo, la mamá. No mamá dijo él, usted me dijo que de dos libras de café me salga una. La madre le dijo: _ si se te olvida, ayudate repitiendo en el camino: de dos que salga una. El patojo se fue repitiendo de dos que salga una, de dos que salga una.

En el camino el muchcacho repetía aquellas frases, cuando estaban unos hombres tapiscando en la orilla de la calle, cuando oyeron al muchacho repetir aquellas cosas. Ellos le dijeron: _ Y vos qué estás diciendo? Y les contestó: _ de dos que salga una. Los hombres interpretaron mal lo que decía este joven, ya que la milpa estaba ruina, y ellos pensaron que de dos tareas que salga una. Enojados los hombres agarraron al muchacho y le pegaron.

Entonces el muchacho preguntó,: _ entonces cómo tengo que decir pues? Ellos dijeron _ que salga más, que salga más.

Siguió el joven el camino y se encontró con un hombre que traía una carga de frijol y tropezó con un troncón, cuando cayó el hombre se rompió el costal del frijol, y el muchacho seguía diciendo: _ que salga más, que salga más. Aquel hombre muy enojado quizo componer el costal, pero parte de la carga se había mesclado con la arena, mientras el muchacho seguía repitiendo que salga más, que salga más. Qué estas diciendo le dijo el hombre, tomando en su mano un garrote con el cual le dio otra garroteada al muchacho. Cómo digo entonces. Pregunto el muchacho. Y el hombre le dijo: _ Que no salga decí, “ hijue” puta. Entonces el muchacho ya bien golpeado siguió recorriendo el camino, repitiendo: _ que no salga, que no salga.

Siguiendo una vereda se encontró con un hombre que trataba de sacar una mula atascada en un lodazal, y el muchacho decía: _ que no salga, que no salga. El hombre muy indignado le dijo: _ qué decís “ hijue” puta, el muchacho repitió: _ que no salga, que no salga. Entonces el señor le pegó otra garroteada, golpeándolo aún más. El muchacho preguntó: _ cómo digo entonces?. El hombre le contestó: _ a como vos querés, “ hijue” puta.

Siguió el muchacho el camino pero con todos los golpes recibidos ya había olvidado la petición de la madre. Seguía aquel muchacho repitiendo lo último que había escuchado, pero, en la vuelta de un camino encuentra a un bolo y el muchacho le dijo: _ a como vos quieres hijo de tantas, a como vos quieres hijo de tantas. El bolo le dijo: _ Qué decís. El muchacho respondió: _ A como vos querés “ hijue” puta. El muchacho poniendo en práctica lo que repetía se dejo garrotear por el bolo así que le fue muy mal, y después de esta última penqueada olvido todo, y la madre todavía esta esperando las dos libras de café y a su amado hijo.

Bombas

Por doña Encarnación de Paz

En el piñal

hay un piñal maduro,
y de maduras se pasan,
así te pasará a vos
si tu madre no te casa.

Respuesta.

Si yo no me he casado
es porque no me ha convenido,
me case o no me case
no es de tu cuenta metido.

Bomba

En el patio de mi casa

tengo un palo de suvín,
no te subas muy arriba
porque no sos tacuacín.

Doña Tomasa Ortega Ruano
Testimonio del Pasado

Antes en estas montañas de Ladinos Pardos, la gente era muy pobre, más pobre que ahora, porque ahora hay más oportunidad para que la gente se eduque, la montaña era mucho más helada, y me acuerdo que en algunos meses del año como noviembre, diciembre y enero había hielo en el monte, en el zacate, yo creo que en esa época habían más árboles y por eso había más frío. También me acuerdo que llovía más que ahora. Yo conocí a muchas familias de las de antes, de las primeras de Jalapa, conocí a los Ruano, a los Castañeda, a los Castañaza a los Aguilar. Pero siendo yo de la comunidad de Ladinos Pardos y también mi esposo, teníamos derecho a un güatal, y por eso nos regresamos a estas montañas.

Gracias a Dios esta tierra es muy agradecida y aquí se da de todo, el café, el durazno, las manzanas, el güineo, y sobre todo las flores que adornan nuestras casas. Aquí se dan las azucenas, quizá por eso se llame así nuestra comunidad; aquí se dan las hortencias, las chatías dobles, las vegonías, los claveles y todas las flores.

Antes era muy difícil ir al pueblo, a traer cositas porque no había camioneta, entonces era muy duro ir apie hasta allá, por eso teníamos tiempo los niños de jugar y de oír cosas de nuestros abuelos, que nos enseñaron las bombas o piropos, que son juegos de palabras muy nuestras.

Piropo

En el patio de mi casa
tengo una mata de romero,
para los hombres sin vergüenza
que enamoran sin dinero.

En el patio de mi casa
tengo matitas de anís
cuando pasas por mi casa
yo te beso la nariz.

De mi tierra he venido
pasando valles y un puente
sólo para verte a ver
colochitos en la frente.

En mi casa tengo un palo de mango
las hojitas que se caen
son los besos que te mando.

Don Rigoberto Ortega Ordoñez
 Presidente del Comité Paz y Desarrollo

Aquí existe una junta directiva, y cada dos años entre los mismos de la comunidad se eligen: Presidente, Secretario y diez Vocales. Las sesiones son en la cabecera de Jalapa, allí esta nuestra sede en donde nos reunimos cada quince días. Allí se discuten los problemas de la comunidad, por ejemplo el derecho de un terreno, se verifica que todo este en orden sus colindancias y otras cosas referentes a las tierras, ya que aquí todos somos condueños de nuestra comunidad.

Aquí en Ladinos Pardos, más allá de Altupe hay un lugar que nosotros le llamamos El Pinalón, de este lugar, se cometió el error de talar algunos pinos que eran del ancho de un camión ahora cuidamos el bosque. El cementerio se esta reforestando, si círculo con alambre de seis hilos para que no se pasen animales.

Antes las tierras de aquí eran tan buenas que no usaban fertilizantes, así se daba la papa, las verduras, el maíz, el frijol. Don Juan el esposo de doña Tomasita Ruano, decía: “la tierra de tanto usarla se gasta y pierde fuerza”.

De las cosas extrañas que pasan aquí en estas montañas les voy a contar algo.

Don Alejandro era un señor cuñado de doña Tomasita; él contó que un grupo de condueños de estas montañas fueron a trabajar la milpa a un lugar en donde el maíz se daba más luego de aquí, creo en el municipio de Monjas. La cosecha se daba como en seis meses y como había que preparar la tierra ellos se fueron a rozar la tierra y prepararla para cuando viniera el invierno. Don Alejandro se encontró una piedrita con forma de “bucul” y les dijo a sus compañeros: - “Muchá” aquí voy a poner mis tortillas para que no se enfríen. En esos días estaban todos comiendo allí cuando se acordó de la piedra, pero cual sería su asombro al ver sobre la piedra un “carajón” de caballo, pero seco, él al ver esto les dijo a los muchachos: - Miren aquel amigo ya me trajo queso seco. Los hombres más jóvenes le dijeron ¿quién hizo? Y él les contestó: - el duende es el que hace esas charadas y uno ni cuenta se da.

Ellos usaban unos “jurones” cuando de repente vieron y sintieron que les cayó a los “jurones” una pedrada en puro descampado. -Uy y eso ¿qué es?, es el duende el que nos viene a molestar. Una noche contaba don Alejandro que estaban acostados y él dijo: -Oigan es música muchá. Los muchachos le dijeron: -Pero si aquí no hay casa cerca, para que se oiga nada. Y él les contestó: - Es el duende.

A mí me pasó un caso.

Yo venía de Jalapa en mi caballo rocío y subiendo por el gancho que va para El Carrisalito, sentí que se montó en el anca del caballo, una persona, ya eran como las diez u once de la noche, yo no quería ver para atrás porque no sabía que era eso y mi caballo estaba algo agitado por el mucho peso. Yo me preguntaba ¿esto es hombre o qué?, y de último me enoje y desenvainé el corvo y en la traída del corvo di vuelta con todo y silla de una vez. Las cinchas del galápago estaban sueltas y me caí. Como mi mamá tenía tienda me había encargado unas cositas de Jalapa y en ese momento yo traía un paquete de galletas, un paquete grande de cigarros y otras cosas que se

cayeron al mismo tiempo que yo. Empecé a buscar todo esto, en aquella tiniebla y me preguntaba yo ¿qué raro todo esto?.

Cuando reuní todo lo que estaba tirado en el suelo, levante la silla de montar para poder ponerla otra vez sobre el lomo del animal, y allí me di cuenta que estaba atada del lado que no se aprieta,- que raro dije yo todo lo que me esta pasando-. Así que recogí todo llegué a Azucenas, y le conté a don Luis Gómez lo que había pasado, y él me dijo: - Lo que pasa es que el duende te venía cuidando, y se enoja al ver que le sacaste el corvo.

Don Luis Gómez me contó, que en ese mismo lugar al que llamamos Miraverde se le aparecieron a él un remolino de chumpes, que no lo dejaban pasar por el camino, es un lugar en donde siempre han asustado y donde se aparece el duende.

Doña Elsa Ruano Reyes
Bomba

De mi tierra he venido
pasando puentes y puentes,
sólo para venirme a dar
besitos en la frente.

Milvia Vidal Marroquín González
Bomba

En mi casa tengo un palo de mango
las hojitas que se caen.
son los besos que te mando.

Cuento por
José Eswaldo Salazar

La escopeta, el mecate y el chilacayote.

Un cojo y un ciego andaban juntos, pidiendo limosna, pero no les daban entonces decidieron irse a otro pueblo. En el camino se encontraron un lazo tirado en el suelo, más adelante encontraron un chilacayote y lo recogieron, caminaron otro poco y encontraron una escopeta y también la recogieron, ya era tarde y decidieron pedir posada en la primera casa que encontraran. Pero en el camino les contaron que allí en ese pueblo existía un gigante que comía carne humana, total que en la primera casa que encontraron pidieron posada.

Les dieron posada sólo que los encerraron en un cuarto. Cuando en eso llegó el gigante y dijo: ¡ay que huele a carne humana!. Se metió al cuarto en donde estaban ellos. Los dos hombres se asustaron y le prepusieron al gigante que hicieran una apuesta y si ellos ganaban no se los comía y perdía pues ya era su suerte; el gigante aceptó y empezaron la apuesta.

La primera apuesta era de ver quién tenía el bigote más grande, y ellos muy listos se pusieron el lazo sobre la boca, y el gigante dijo: - bueno ustedes me ganan. Después dijeron que a ver quien tenía más grandes los huevos, (testículos) y el gigante dijo que estaba bueno. Ellos se pusieron el chilacayote y ganaron. Después ellos dijeron: - A ver quién tiene más grande el grito. Y el gigante grito, y al tiempo que abría la boca, el otro hombre le puso la escopeta en el oído y lo mató. Y así se salvaron los dos hombres de ser comidos por un gigante.

Piropo

Por José Eswaldo Salazar

Cuando vayas por la playa
no mires para un lado,
porque ahí están los chontes
que te quitan tu volado.

Cuento

Por José Ortega Martín

Estaban tres hermanos en un convento y uno de ellos se enfermó y le dijo a los otros: -Cómo me curara yo. Uno de los hermanos le dijo: -Tal vez te pueda curar el diablo. El enfermo entonces le preguntó al diablo, y el diablo le dijo -Que sí lo curaba, pero con la condición de llevárselos a los tres. El hombre aceptó el trato y al tiempo volvió el diablo a cobrar la deuda, entonces el hombre le dijo; - Antes de que usted cobre la deuda, quiero que me adivine algo, si usted no lo divina entonces nos perdonará la vida; el diablo aceptó, y entonces el hombre que había hecho previamente un hoyo en un taburete se tiró un ventoso y luego le preguntó al diablo por qué hoyo había salido. El diablo señaló el taburete y perdió.

Piropo

Por José Eswaldo Salazar

Del cielo cayó una rosa
en el suelo se hicieron dos,
una para saludarla
y otra para decirle adiós.

Anécdota

Por José Eswaldo Salazar

Un hombre tenía ganas de hacer sus necesidades, y se fue a un montecito a hacerlas, después las tapó con su sombrero, después de un rato pasó un anciano y el hombre le dijo: - ¡Ey compa, deme su mulita y su morral y yo le doy un canarito que tengo bajo este sombrero. El anciano aceptó el trato, sólo que el hombre le dijo: - Cuando yo haya caminado ya un buen trecho lo destapa,

porque sino el canario se va a ir detrás de mi. Se subió el hombre a la mula y se fue, después de un tiempo se escuchó un grito a lo lejos, era la voz del hombre, que decía: -Ya puede destapar el sombrero. El anciano no queriendo perder al canario fue metiendo poco a poco la mano bajo el sombrero, pero cual sería su sorpresa al tocar algo aguado y desagradable, entonces comprendió que lo habían engañado.

Cuento

Por José Eswaldo Salazar

Estaba una abuelita con su nieto y un día le dijo, la bauela al nieto: -Mirá anda a vender esta vaca, porque ya no da leche, y entonces no tendremos de que vivir. El niño obedeció a su abuela Y se fue a vender la vaca. Por el camino se encontró a un hombre y le dijo: - Hola vos hagamos un trato, yo te cambio la vaca por ese caballo; el hombre aceptó. El niño se subió al caballo y este lo botó; entonces un hombre le dijo: _ Para qué querés ese caballo, te propongo un trato, te cambio tu caballo por un coche. El niño aceptó y siguió caminando con el coche; al cabo de un tiempo escuchó la voz de un hombre que le preguntó; - Para dónde llevas ese coche voy a venderlo contestó el niño.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS:

Existen variantes en la tradición oral de Ladinos Pardos, las cuales puede dividirse en tres partes: la primera de ellas esta ligada a la narración de sucesos relacionados a la tenencia de la tierra, es decir a la historia de las montañas, su origen y también narraciones sobre los títulos. En esta parte se incluyen las narraciones del origen de la palabra pardo que tiene varias acepciones. La segunda parte consiste en un fenómeno lúdico relacionado con las antiguas bombas y ensaladas que fueron traídas por los primeros inmigrantes españoles, a estas tierras; la diferencia fundamental se encuentra en que las bombas y ensaladas eran poemas más extensos y más elaborados en el sentido literario. Las bombas y las ensaladas se transformaron en el área de Ladinos Pardos en lo que ellos denominan “Piropo”, que consiste en un verso escueto, que se utiliza para enamorar, para hacer amistad y a veces con fines satíricos, estos llamados piropos oscilan entre líneas versuales octosílabas, y eptasílabas. Estos versos son contados por los hombres y mujeres provecos, pero son repetidos en boca de toda la comunidad, y los jóvenes y niños utilizan elementos y conceptos lingüísticos tomados del quehacer actual. Por ejemplo, las personas mayores dicen:

En el patio de mi casa
tengo una mata de anís,
cuando pasas frente a ella
yo te beso la nariz.

Los jóvenes y niños, utilizando la misma forma poética dicen:

Me gusta la pepsi
me gusta la coca,
pero más me gustan

los besos de tu boca.

Notamos entonces que la costumbre es vigente, en cuanto a, elaborar éstos piropos, que constituyen una fuente de solaz y esparcimiento, así también, a nuestro criterio consideramos que tanto hombres como mujeres utilizan el piropo para enamorarse, no siendo esto un problema de género ya que ambos toman la iniciativa de elaborarlos. Los piropos tienen dos orígenes, ya que, algunos constituyen parte de la riqueza oral heredada por los abuelos, quienes repiten piropos de algunas generaciones atrás; pero la niñez y la juventud los reelabora con elementos nuevos, tomados de los nuevos conceptos del proceso de globalización, urbanización y otros.

Por último existen cuentos que oscilan entre leyendas animísticas, toponímicas y podríamos decir que estos relatos tienen como base narrativa aspectos costumbristas como: tratos, negocios con animales domésticos. Los relatos animísticos están relacionados con aquellos personajes traídos por los españoles y otros que según el Lic. Celso Lara, ya existían en la tradición oral indígena, como la siguanaba.

Pinceladas Pardas

Por Sandra Margarita Cruz Meza.

Al despuntar el alba, el sol se asoma, y saluda desde los picos más altos, desde el Pinalón hasta los verdes valles, hasta La Shule y Miraflores; los riachuelos retosan, los pájaros cantan, el viento acaricia las ramas de pinos, cipreces, sauces, tatascamites, árboles que alegres se mecen y bailan con la caricia del viento.

El canto de gallos, el mujido de vacas, pintas, barcinas, negras; el bullicio alegre de los chompipes levantan la mañana anunciando un nuevo día.

Algunos de sus pobladores parten hacia los güatales, para sembrar el grano que hará dar frutos a la tierra. Sus frutos dulces, frescos y tiernos; los melocotones, de piel de terciopelo que recuerdan la tez de las ladinas pardas, que heredaron la fortaleza y belleza de sus ancestros, españoles, africanos e indígenas.

Los ladinos pardos son personas nobles y bondadosas que abren la puerta de sus hogares, aún a los extraños que los buscan por diferentes razones. Son seres románticos, sencillos e ingeniosos que en sus palabras hacen recordar a los grandes poetas españoles, y la poesía de trovadores y juglares.

El motor del molino ronco y fuerte inicia la primera molienda; las chimineas coquetas expelen el humo que alegre sale a saludar la mañana; los niños recorren los caminos, con sus morrales al hombro a recibir el pan del saber; desde La shule, Miraflores, Arloroma, Azucenas, Altupe, Carrisalito, Urlanta, El Paraiso, lugares de extraordinaria belleza que nada tienen que envidiarle a los Alpes Suizos

Casitas de adobe y teja, bañadas de flores de vivos colores, abren sus puertas, se escuchan las voces de aquellos seres , alegres, sensibles y sencillos que con sus brazos abiertos reciben la visita inesperada diciendo con cariño:”las naranjas y los duraznos en el palo se maduran, dos ojitos que se quieren desde lejos se saludan”y con ese hermoso saludo doña Tomasita Ruano nos esperaba en Azucenas, con los brazos abiertos. Su casa como la mayoría de estas comunidades, esta rodeada de bellas flores, hortencias, chatías dobles, vegonías amarillas; claveles hermosos que revientan entregándose docilmente a la caricia tierna de las doncellas que darán las delicadesas de su miel a los paladares más exigentes.

Con la conciencia de cuerpo recorría los senderos y aunque ya no visitaré aquellos parajes hermosos algo de mi ser se quedo entre sus bellos bosques y el silencio de sus montañas.

Mi Pardita

Letra y música por Mario Álvarez Porta.

Mi Pardita

Como una retribución de cariño hacia los Ladinos Pardos.

Letra y música por Mario Álvarez Porta.

Pasadito de la Xule

ya se divisan las flores,
y el güatalito que tengo
en mi bella Miraflores.

En mi caballo barcino

voy recorriendo el camino
de las rosas el aroma,
cuando se llega a Arloroma.

Entre hortencias de colores

vive mi linda pardita,
yo le hago bombas de amores
y le canto con primores.

Tiene una boca chiquita

tiene por ojos estrelleas,
bajo el cielo de Azucenas
le besaré la boquita.

Voy a casarme con ella,
si el Creador me lo permite.

En el anca del caballo
llevo a pasear a mi amada,
de Arloroma a Azucenas
y de Azucenas al Tupe.

Será si Dios me concede
madre de todos mis hijos,
le haré una casa blanquita
en medio del güatalito.

¡Ay! mi pardita preciosa
tienes por ojos luceros,
y tus besos son tan dulces
como la miel de doncella.

Tine la boca chiquita
tiene por ojos estrellas,
bajo el cielo de Azucenas
le besaré la boquita.

Voy a casarme con ella,
si el Creador me lo permite.

Cuando sale la luna
con mi pardita rechula,
puedo tocar ls estrellas
bajo el cielo de Agüijotes.

En el anca del caballo
llevó a pasear a mi amada,
vamos hasta el Astillero
y a las cascadas de Urlanta.

No hay un lugar en el mundo
que iguale nuestra montaña,
tiene parajes preciosos
tiene paisajes hermosos.

No hay un lugar en el mundo
que iguale nuestra montaña
y a mucha honra señores
yo soy un ladino pardo.

Partitura del corrido Mi Pardita.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES:

- La comunidad de los Ladinos Pardos ubicada, en el área de la cabecera del municipio de Jalapa, posee una tradición oral que a través del tiempo ha sido poco contaminada; este fenómeno de la conservación de la tradición oral, se debe a dos razones: la primera de ellas a causa de encontrarse estas comunidades compartiendo un territorio de más de 96 caballerías, las cuales fueron otorgadas en tre momentos históricos. Estas tierras son protegidas por derechosos o condueños a través de una junta directiva, que anuestro criterio tiene analogías con la cofradía. Esta junta directiva funciona como un reducto que resguarda los bienes materiales y culturales de dicha comunidad.

La segunda razón, consiste en que, las comunidades estan aisladas en grandes montañas, alejadas de la cabecera, y no gozan de una buena carretera que permita el acceso fácil a la comunidad. Esto ha permitido que haya menos permeabilidad de elementos culturales extraños que a pesar de ello se han ido infiltrando.

- La tradición oral de los Ladinos Pardos esta intimamente relacionada con la herencia de la poesía popular española, y con los elementos narrativos venidos con la conquista. Es por eso que existe una gran diferencia entre los relatos de la comunidades anexas en las montañas de Sta. María Xalapán, en las cuales cambia el tipo de relato.
- Desde nuestro criterio, la tradición oral de Ladinos Pardos posee tres clases de narraciones: piropos (antiguas bombas), leyendas animísticas y leyendas toponímicas, por último cuentos y anécdotas.

RECOMENDACIONES:

- Debido a lo extenso de la territorialidad de estas comunidades, y a que el presente proyecto se dividió, a causa de las diferencias culturales que existen tanto en la montaña de Sta. María Xalapán como en la de Ladinos Pardos, es necesario seguir explorando estas comunidades que estamos seguros guardan más relatos y secretos sobre su cultura.
- Esperamos que en breve la comunidad de Ladinos Pardos puedan tener en sus manos este documento, que si bien no concluye con todo lo referente a su cultura, recopila buena parte de ella, así como datos de diferente naturaleza, que puedan servir de base a estudios posteriores en dicha región.
- Existen en las montañas de Ladinos Pardos, bosques de coníferas y otras maderas preciosas, que forman parte de los ecosistemas en interacción, los cuales a nuestro criterio están en peligro de ser dañados, debido a la poca importancia que nuestras autoridades dan en este sentido. También existen en estas montañas accidentes geográficos de gran belleza que son dignas de conservarse, pero tomando en cuenta el impacto ambiental que esto pueda tener, un ejemplo de esto son las cascadas de Urlanta a las cuales no se les ha dado ningún tipo de inversión ecoturística. A diferencia de las cascadas de Tatasirire en las vecinas montañas de Sta. María Xalapán, Jalapa.

ANEXOS

**ESTATUTOS
y
REGLAMENTO DE LA
COMUNIDAD DE
LADINOS PARDOS
DEL MUNICIPIO DE JALAPA,
DEPARTAMENTO DE JALAPA.**

1957

Examinada la solicitud del señor Nicolás Ruedas Flores quien en concepto de Presidente de la "COMUNIDAD DE LADINOS PARDOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA. DEPARTAMENTO DE JALAPA", presentó a este Ministerio, relativa a que se aprueban los estatutos y se reconozca la personalidad jurídica de dicha Comunidad y

CONSIDERANDO: Que oído el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la Sección de Consultoría del Ministerio Público, no hubo oposición por no contener disposiciones contrarias a las leyes del país;

POR TANTO

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

1º) Aprobar los siguientes

ESTATUTOS DE LA "COMUNIDAD DE LADINOS PARDOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, DEPARTAMENTO JALAPA".

OBJETO

Artículo 1º- La Comunidad de Ladinos Pardos del Municipio de Jalapa departamento d. Jalapa, es una asociación que se propone: a) Mejorar las condiciones de vida de sus miembros en los órdenes económico, social y cultural; b) Difundir entre sus miembros las prácticas de cooperación, ayuda mutua y protección de sus afiliados; c) Poseer y aprovechar en común los

terrenos de la Comunidad desarrollando en los mismos actividades de conservación de suelos y obtener créditos colectivos con el fin de mejorar la producción y venta de las cosechas y; d) Superar las condiciones de trabajo de sus miembros y de su familia para lograr no solo el bienestar de todos los asociados, sino también contribuir al desarrollo y progreso, de la Comunidad.

DOMICILIO

Artículo 2°- El domicilio de la “Comunidad de Ladinos Pardos”, es el Municipio de Jalapa, Departamento de Jalapa.

DE LOS ASOCIADOS

Artículo 3°- Son miembros de la Comunidad de Ladinos Pardos del Municipio de Jalapa departamento de Jalapa: a) Los trabajadores que firmen el acta constitutiva o dejen impresa su digital; b) Todos los que viven en los terrenos de la Comunidad o los que hayan adquirida por cualquier título legal, derecho de posesión en los terrenos de la Comunidad de Ladinos Pardos, se acepte su ingreso siempre que residan en las inmediaciones de la Comunidad o tengan su vecindad en el Municipio de Jalapa.

Artículo 4o.- Para ingresar a la Comunidad de Ladinos Pardos del Municipio de Jalapa se requiere: a) ser mayor de edad o en el caso de ser menor de edad, estar representado ante la entidad por medio de personero legal; b) Residir en los terrenos de la Comunidad en sus inmediaciones en el Municipio de Jalapa. En este último caso hacerse una manifestación por escrito cooperar en forma armónica, unitaria ordenada a la realización de los fines de la Comunidad. La Junta Directiva estudiará la solicitud y si la encuentra correcta, declarará aceptado al solicitante.

DERECHOS OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS

Artículo 5°.- Son derechos de los asociados de la comunidad: a) Elegir y ser electo para los cargos miembros de la Directiva; b) Gozar de absoluta igualdad entre los miembros así como gozar también de los beneficios que se consiga a través de la Comunidad o que acuerde la Junta General.

Artículo 6°.- Son obligaciones de los asociados: a) Cumplir con los fines de la Comunidad; b) Someterse a las decisiones mayoritarias y previstas en estos Estatutos; c) Asistir con puntualidad a las Juntas Generales; d) Pagar las cuotas fijadas en estos Estatutos y las extraordinarias que fije la junta General.

ORGANOS SOCIALES JUNTA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA

Artículo 7°.- La Junta General estará integrada por todos los miembros registrados en el libro de inscripciones.

Artículo 8°.- La Junta General nombrará y removerá en su caso, a los componentes de la Junta Directiva.

Artículo 9°.- La Junta General se reunirá ordinariamente el último domingo de los meses de junio y diciembre de cada año y extraordinariamente, cuando sea convocada por la Junta Directiva o si le solicitare una tercera parte de los asociados.

Artículo 10°.- Para que la Junta General pueda celebrar sesión se requiere: la asistencia de la mitad más uno de los miembros registrados en los libros de inscripciones.

Artículo 11°.- La Junta General será presidida por el Presidente de la Junta Directiva o por el que haga sus veces.

Artículo 12°.- La Junta Directiva obra por delegación de la Junta General y está llamada a ejecutar lo resuelto por aquella.

Artículo 13°.- La Junta Directiva compone de un presidente, seis vocales, un Secretario y un Tesorero y se reunirá el último Domingo de cada mes.

Artículo 14°.- El Presidente de la Junta Directiva es el personero legal de la Comunidad y como tal, puede acudir ante los tribunales de la República o ante cualquier oficina pública para ejercer actos que requieran facultad especial de conformidad con la ley constitutiva del organismo judicial, necesita autorización de la Junta Directiva.

Artículo 15°.- En caso de ausencia o impedimento del Presidente de la Junta Directiva, será sustituido por el primer vocal y así sucesivamente.

Artículo 16°.- El Tesorero es el depositario de los fondos sociales. Llevará un libro de cuentas para anotar las cuotas que paguen los miembros y los aportes que reciba, extendiendo el recibo correspondiente. Todo gasto deberá ser comprobado con el recibo o factura respectiva. Mensualmente informará a la Junta Directiva del estado de Caja.

Artículo 17°.- Corresponde al Secretario la redacción de las actas, el cuidado del archivo de la entidad y atención de la biblioteca. Asimismo, llevará el libro de registro de los miembros de la Comunidad, en cual anotará nombres, apellidos, número de cédula de vecindad, firma o impresión digital.

Artículo; 18°.- Para ser miembro de la Junta Directiva se necesita estar inscrito en el libro de inscripciones de la Comunidad. La Directiva durará en sus funciones dos años pudiendo ser reelectos los miembros. La elección y toma de posesión de la Junta Directiva debe hacerse el último Domingo del mes de Diciembre que corresponda.

Artículo 19°.- Tanto las resoluciones de la Junta General como las de la Junta Directiva se tomarán por mayoría absoluta de votos de los miembros inscritos o de los componentes de la Junta Directiva según los casos.

Artículo 20°.- Es también atribución de la Junta Directiva propugnar por el establecimiento de centros de asistencia y prevención social.

Artículo 21°.- Las prestaciones y beneficios que la Comunidad de Ladinos Pardos del Municipio de Jalapa de a sus miembros, tienen carácter de adicionales a aquellas que de el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y las contribuciones que den los miembros a la entidad son distintas a las que deberán dar oportunamente al Régimen de Seguridad Social. Para el efecto. La Comunidad de Ladinos Pardos, mandará al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, copia certificada de sus Estatutos así como de su Reglamento, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Artículo 22°.- Es atribución también de la Junta Directiva el establecimiento de una biblioteca, dotándola de obras de utilidad para la mejor capacitación de los miembros especialmente, en lo que se refiere a cultivos, avicultura y en general, todo lo que es relacionado con agropecuarios. La biblioteca estará en la casa social de la entidad, situada en el barrio "El Porvenir" del municipio de Jalapa.

Artículo 23°.- La Junta Directiva atendiendo a las circunstancias, determinará, cada año, las fechas en que el ganado deba entrar a pastar a los terrenos de la Comunidad. Previamente se informará si las cosechas han sido recolectadas, asimismo determinará la época de salida del ganado de los terrenos de la Comunidad, sin que sufran retardo las siembras correspondientes.

DEL REGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 24°.- Los socios que reiteradamente desobedezcan las disposiciones mayoritarias o que contravengan en forma sistemática los fines de la entidad serán sancionados, según la gravedad de la falta cometida en la forma siguiente: a) Amonestación en sesión privada; b) Destitución del cargo o comisión que desempeñe en la Comunidad y, c) Expulsión de la Comunidad.

Artículo 25°.- Los miembros de la Comunidad serán amonestados en sesión privada por la Junta Directiva.

Artículo 27°.- Los miembros de la Comunidad podrán ser destituidos del cargo o comisión por la Junta Directiva cuando: a) Reincidan en cometer faltas leves como lo es la inasistencia a las sesiones sin causa justificada y, b) Cuando se nieguen a cumplir con las obligaciones de sus respectivos cargos o comisiones que les fueran asignadas.

Artículo 27°.- Los miembros de la Comunidad podrán ser expulsados de la misma, según lo acuerden la Junta General a pedimento de la Junta Directiva, siempre que concurren las circunstancias siguientes: a) Dejar de pagar las cuotas sin causa justificada; b) Celebrar arreglos

privados en perjuicio de los intereses de la Comunidad; c) Hacer labor divisionista entre los miembros de la Comunidad; y, d) Cualquier otra circunstancia a juicio de la Junta General que vaya contra los fines de la Comunidad.

C U O T A S

Artículo 28°.- Las cuotas de la Comunidad, comprenden: a) Cuotas Ordinarias y b) Cuotas Extraordinarias. Las cuotas ordinarias serán anuales y, de CINCUENTA CENTAVOS DE QUETZAL para cada miembro y deben ser pagadas al Tesorero de la entidad, quien extenderá el recibo correspondiente. También son cuotas ordinarias las entradas que perciba la entidad por medio de la Tesorería de la misma en concepto de pasaje de animales en los terrenos de la Comunidad. Las cuotas extraordinarias deben ser fijadas por la junta General y no pueden ser mayores de UN QUETZAL por cada miembro de la Comunidad y en ningún caso, puede haber más de tres cuotas extraordinarias en el año.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 29°.- Para modificar los estatutos se necesita el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Comunidad.

Artículo 30°.- Los gastos de administración así como los que se refieren a los cercos del terreno comunal serán fijados en un presupuesto elaborado por la Junta Directiva, para ser presentado a la Junta General, quien lo aprobará con las modificaciones que juzguen convenientes.

Artículo 31°.- En caso de disolución de la entidad, esta será liquidada por la Junta Directiva o por la Comisión especial que para el efecto, nombre la Junta General.

2°) Reconocer la personalidad Jurídica de la "COMUNIDAD DE LADINOS PARDOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, DEPARTAMENTO DE JALAPA".

COMUNÍQUENSE.

C. Castillo Armas

Ministro de Gobernación
Ricardo Quiñones

REGLAMENTO

REGLAMENTO Y LOS ESTATUTOS DE LA COMUNIDAD DE LADINOS PARDOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA DEPARTAMENTO DE JALAPA.

Artículo 1º) De conformidad con el artículo 21º de los ESTATUTOS las resoluciones que tomé la Junta General así como la Directiva serán normas a observarse y se incorporarán a este Reglamento.

Artículo 2º) La Comunidad persigue únicamente los fines especificados en sus Estatutos y ninguno de sus miembros podrá usar el nombre de la Comunidad para fines distintos. La Junta Directiva velará por el fiel cumplimiento tanto de sus Estatutos como de Reglamento.

Artículo 3º) La Junta Directiva procurará armonizar todos los intereses que se relacionen con la Comunidad, pues la mutua comprensión y las buenas relaciones de convivencia social, son elementos que originarán el progreso y bienestar de la entidad.

Artículo 4º) Para ser electo Presidente de la Junta Directiva de la Comunidad se necesita: a) ser mayor de treinta años; b) ser de notoria buena conducta y honradez; e) no haber sido condenado por los Tribunales de Justicia de la República por delitos contra la propiedad.

Artículo 5º) Para ser Tesorero de la Comunidad se necesita: a) ser de notoria buena conducta y honradez y b) no haber sido condenado por los Tribunales de Justicia de la República por delitos contra la propiedad.

Artículo 6º) El Presidente de la Comunidad o el que haga sus veces procurará mantener el orden y disciplina en las sesiones, pudiendo acudir al auxilio de la autoridad respectiva para el mantenimiento del orden. Los socios que no asistan a la primera sesión de Junta General, esta se celebrará con los socios que asistan a la siguiente sesión acordada por la Junta General.

Artículo 7º) La Junta Directiva Puede tomar resoluciones siempre que no se opongan a los Estatutos y Reglamentos las cuales ejecutarán y los asociados estaran obligados a acatar.

Artículo 8º) Las resoluciones tanto de la Junta Directiva como de la Junta General, se copiarán en el libro respectivo de sesiones. Las votaciones se realizarán levantando la mano ó poniéndose de pie, también pueden realizarse preguntando el Secretario a cada uno de los asociados. Es de advertir que durante las votaciones ninguno de los asociados puede retirarse del local de la Comunidad.

Artículo 9º) La Junta Directiva dictará medidas disciplinarias contra los socios que no cumplan con lo Establecido en los Estatutos y el presente Reglamento. Todo socio renuente como a la reparación de cercos etc. se sujetará a lo que disponga la Junta Directiva.

Artículo 10°) La Junta Directiva puede adquirir bienes, sean estos de cualquier clase. Fijará además más la Junta Directiva sueldos, viáticos, comisiones que desempeñen los asociados.

Artículo 11°) La Junta Directiva tiene además las siguientes atribuciones: a) presentar a la Junta General un detalle de las labores desarrolladas durante el año; b) preparar la orden del día para las sesiones consignando por escrito los asuntos a tratar; e) celebrar contratos, que beneficien a la Comunidad; d) controlar, vigilar el movimiento económico de la entidad.

Artículo 12°) De acuerdo con el artículo 23° de los Estatutos, la Junta Directiva cuando se aproximen las fechas en que el ganado deba entrar a pastar a los terrenos de la Comunidad, elaborará un catastro o registro de todos los miembros de la comunidad que sean dueños de animales con el objeto de que a con espíritu de justicia y buscando las mejores fórmulas de resolver estos pequeños problemas para que los intereses tanto de la Comunidad como de sus miembros no sufran menoscabo.

Artículo 15°) Las cuotas ordinarias serán pagadas por los asociados durante los meses de Enero o Febrero de cada año. Las cuotas extraordinarias cuando lo determine la Junta Directiva. Están obligados a pagar estas cuotas todos los asociados mayores de dieciocho años de edad. La Junta Directiva podrá usar de todas las facultades que dan tanto los Estatutos como el Reglamento a fin de que se hagan efectivas dichas cuotas. En caso que uno de los miembros de la comunidad no pueda pagar las cuotas ordinarias o extraordinarias a juicio de la Junta Directiva puede desquitarlas con su trabajo diario en obras de la misma Comunidad.

Artículo 16°) Los astilleros quedan destinados al uso exclusivo de los asociados. Queda terminantemente prohibido la explotación de bosques, cortes de madera sin permiso de la Junta Directiva y ésta vigilará constantemente que no se exploten los astilleros y derriben árboles para fines que no sean autorizados por la misma Junta Directiva. La Junta Directiva procurará la reforestación de los terrenos comunales, esencialmente en el lugar de nacimiento de las aguas, para lo cual se podrá invertir, cuando los fondos de la Comunidad lo permitan, algunas pequeñas sumas de dinero para aumentar caudal de agua.

Artículo 17°) La Junta Directiva dictará todas las disposiciones que juzgue necesarias al mantenimiento de los cercos así como a sus reparaciones.

Artículo 18°) La Comunidad es ajena completamente a toda actividad política o religiosa y no persigue más fines que los establecidos en sus Estatutos y Reglamento.

Artículo 19°) La Comunidad persigue la solidaridad, apoyo y socorro de todos los asociados para lo cual estos están obligados al cumplimiento de las disposiciones que dicte la Junta Directiva.

Artículo 20°) La inasistencia a las sesiones o citaciones que haga la Junta Directiva solo se disculparán por enfermedad o algún otro motivo, para lo cual el interesado debe hacerlo saber por cualquier medio.

Artículo 21°) Cualquier otro problema que en la Comunidad y que no esté previsto en los Estatutos o Reglamentos, la Junta Directiva los resolverá de acuerdo con las prácticas observadas en casos análogos.

Artículo 22°) El que abandone sus guatales y no los trabaje en el transcurso de 15 ó 16 años, la Junta Directiva dispondrá lo que se deba hacer con esas tierras. Por abandono se entenderá aquellas tierras que no tienen ningún cultivo ni bosques etc. y por consiguiente están ociosas a juicio de la misma Junta Directiva.

Artículo 23°) Todo socio debe Conservar un bosque, cuando la extensión del terreno se lo permita, para leña y madera y todo aquel que sin permiso de su dueño toque bosques o madera de ajena pertenencia se sujetará a las responsabilidades consiguientes.

Artículo 24°) Cada socio tiene derecho a hacer potreros con su Cerco correspondiente para evitar daños o perjuicios en ajena pertenencia.

Artículo 25°) Todo socio que venda un derecho comunal, antes de celebrar el contrato debe ponerlo en conocimiento de la Junta Directiva de la Comunidad.

- F I N -

Guatemala, Marzo de 1956

Como testimonio de nuestra labor.

Los presentes Estatutos fueron impresos en el período comprendido del 16 de Enero de 1955 al último de Enero de 1957

Por la siguiente Directiva:

Presidente Benedicto Antonio Cardona Morán, Vocales: 1° Lisandro Vila Morales, 2° Eugenio Aragón Recinos, 3° Gregorio Rosales Ruedas, 4° Antonio Cardona Guzmán, 5° José Luis Sordidez Lima, 6° Alfonso Rivera Polanco

Tesorero. Tránsito Téllez Ortiz. Secretario: Filiberto Rosales Lima.

Segunda edición por la Junta Directiva de 1,986-1,988

Presidente: Vice-Presidente: Secretario: Tesorero: Vocal 1°, Vocal 2°, Vocal 3° y Vocal 4°.

Juan Antonio Zapata Díaz
Benjamín Vargas González
Santos Aragón
Herminio Flores del Cid

Gilberto Aragón Díaz
José Adán Cardona González
Ezequiel Gómez Marroquín
Julio Leiva Barrera

Jalapa, Marzo de 1,987

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Lara Figueroa, Celso. **Contribución del Folklore al Estudio de la Historia**. Edit. Universitaria, Guatemala .1977. pp 127.
2. USAC. **Artes, Literatura, Ciencias Humanas**. Guatemala, América Latina. (2). 1998 pp 6.
3. Ibid. pp 7.
4. Ibid. pp 6.
5. Gall, Francis. **Compilación Crítica, Instituto Geográfico Nacional**. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II. Guatemala C.A. 1980. pp 345.
6. Parroquia “ Nuestra Señora del Carmén” Libro 3 de Bautizos. 1744. Libro 3 de Entierros. 1772. Jalapa.
7. Martínez Peláez, Severo. **La Patria del Criollo**. México D. F. 1990. pp 119.
8. USAC. **Artes, Literatura y Ciencias Humanas**. Op. Cit. pp 66.
9. Martínez Peláez, Severo. **La patria del Criollo** Op. Cit.119.
10. Luján Muñoz, Jorge. **Inicio del Dominio Español en Indias**. Edit. Universitaria. Guatemala, C.A. (V4) 1987. pp 487-88.
11. Ibid. pp 443.
12. Uasc. **Arte, Literatura, y Ciencias Humanas**. Op. cit. pp79.
13. Cabarrús Pellecer, Carlos Rafael. **En la Conquista del Ser**. Guatemala. Centro de Documentación e Investigación Maya.CEDIM. 1998. pp22.
14. Lara Figueroa, Celso.**Contribución del Folklore al Estudio de la Historia**. Op. Cit. pp 36.
15. _____ **Tradiciones de Guatemala**. USAC. Centro de Estudios Folklóricos, (V.50) Guatemala, C.A. 1980. pp 23
16. _____ **Cuentos, Pasaditas y Anécdotas de Huité**. USAC,DIGI, PUIEC, PUICULTURA. Guatemala, C.A. 2003. pp 21.
17. J Ong, Walter. **Oralidad y Escritura**. México, D.F. Fondo de Cultura Económica. 1999. pp 63.

18. Lara Figueroa, Celso. **Tradiciones de Guatemala**. Op. Cit. pp 76.
19. Joutard, Philippe. **Esas voces que nos llegan del pasado**. Argentina. Fondo de cultura Económica. 1999. pp 205.
20. Lara Figueroa, Celso. **Cuentos Pasaditas y Anécdotas de Huité**. Op cit. pp 22.
21. Ibid. pp 27-23.
22. Lara Figueroa, Celso. **Tradiciones de Guatemala**. Op. cit. pp 138.
23. De Carvalho Neto, Paulo. **Diccionario de Teoría Folklórica**. Edit. Universitaria, USAC. Guatemala, C.A. 1977. pp 132.
24. Lara Figueroa, Celso. **Contribución del Folklore al Estudio de la Historia**. Guatemala, C.A. Edit. Universitaria. 1977. pp 160.
25. _____ **Cuentos, Pasaditas y Anécdotas de Huité**. Op. cit. 23-24.
26. _____ **Contribución del Folklore al Estudio de la Historia**. Op. cit. pp 151.
27. _____ **Cuentos, Pasaditas y Anécdotas de Huité**. Op. cit. pp 26.
28. _____ **Contribución del Folklore al Estudio de la Historia**. Op. cit. pp 140.
29. _____ **Tradiciones de Guatemala**. Op. cit. pp 7.

BIBLIOGRAFIA:

1. Alatorre, Frenk Margit. (1971) **Entre Folklore y Literatura** (Lírica Hispánica antigua). México. El colegio de México (jornadas 68).
2. Almeida, Renato. (1967) **Folklore y Educación** (Traducción de Alvaro Fernand y Leslie George). En Folklore Américas. University of California, Vol. XXVII, N.1 (enero)
3. Cabarrús Pellecer, Carlos Rafael. **En la Conquista del Ser**. Guatemala. Centro de Documentación e investigación Maya. CEDIM. 1998.
4. Castañeda C., Nery **Perfiles**, Ensayo Filosófico.
5. Carvalho-Neto, Paulo (1965). **Concepto de Folklore**. México, Editorial Pormaca.
6. Carvalho Neto, Paulo. **Diccionario de Teoría Folklórica**. Edit. Universitaria. USAC. Guatemala, C. A. 1977.
7. Chevalier, Maxíme. **Folklore y Literatura**, Editorial Crítica, Barcelona, 1978.
8. Chanché, Pierre. **El Texto Libre**, Colección Ciencia No. 84.
9. Cortazar, Augusto Raúl. (1967) **Folklore y Literatura**. (colección cuadernos de Eudela,106). Buenos Aires: Eudeba.
10. Corzo, Raffaele. (1966). **El Folklore**. Buenos Aires EUDEBA.
11. Derriba, Jaques, **La Diseminación**, Colección Espiral No. 5.
12. Diccionario de Sinónimos y Antónimos.
13. Diccionario Pequeño Larouse.
14. Echeverría, Miguel. **La Ontología del Lenguaje**, Ed. Dolmen, Chile 1994.
15. Eco, Umberto, **Apocalípticos e Integrados**, Editorial Lumen, Barcelona 1997
16. Eco, Umberto. **La Estructura Ausente**, Editorial Lumen, España, 1989.
17. Interiano, Carlos. **Elementos de Persuasión**, CESCO, Guatemala, 1994.
18. Kristeva, Julia. **Semiótica 1 y Semióteca 2**. Editorial Fundamentos, España 1978.

19. Lara Figueroa, Celso. **Tradiciones de Guatemala**, Centro de Estudios Folklóricos, CEFOL, USAC. Guatemala 1998.
20. Lara Figueroa Celso. **Leyendas y casos de la tradición oral de la ciudad de Guatemala**. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, USAC. Edit. Universitaria, 1973.
21. Lara Figueroa, Celso. **Folklore Literario y Folklore en la Literatura**: El carruaje de la muerte en Orbe (Revista del Diario La Nación), Sábado 9 de octubre. pp.4-7 1971.
22. Lara Figueroa, Celso. **Cuentos, Pasaditas y Anécdotas de Huité**. USAC. PUIEC. PUIECULTURA. Guatemala, C.A. 2003.
23. Luján Muñoz, Jorge. **Inicio del Dominio Español en Indias**. Edit. Universitaria. Guatemala, C.A. (V4). 1987.
24. Martínez Peláez, Severo. **La Patria del Criollo**. México, D. F. 1990.
25. Meletinski, E. **Estudio Estructural y tipológico del cuento**. Buenos Aires, 1972.
26. Ong J. Walter, **Oralidad y escritura Tecnologías de la palabra**, Fondo de cultura Económica, México, 1996.
27. Propp, Vladimir. **Edipo a la luz del folklore**, Editorial Fundamentos, 1982
28. Propp, Vladimir. **Las raíces históricas del cuento**, colección Arte No. 50.
29. Propp, Vladimir. **Morfología del Cuento**, 3ra. Edición colección Arte No.21.
30. Villacorta, J., Antonio. **Monografía del departamento de Guatemala**. Guatemala: Tipografía Nacional.